

**Consejo de Asistencia al  
Microemprendedor, S.A. de  
C.V., Sociedad Financiera  
Popular**

Estados financieros por los  
años que terminaron el 31 de  
diciembre de 2016 y 2015; e  
Informe de los auditores  
independientes del 28 de  
febrero de 2017

**Consejo de Asistencia al Microemprendedor, S.A. de C.V.,  
Sociedad Financiera Popular**

**Informe de los auditores independientes y  
estados financieros 2016 y 2015**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	6
Estados de resultados	7
Estados de variaciones en el capital contable	8
Estado de flujos de efectivo	9
Estado de cambios en la situación financiera	10
Notas a los estados financieros	11

## **Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Consejo de Asistencia al Microemprendedor, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular**

### ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros de Consejo de Asistencia al Microemprendedor, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular (la "Sociedad"), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo para 2016 y de cambios en la situación financiera para el 2015, que le son relativos, por los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros de la Sociedad han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural" (las "Disposiciones").

### ***Fundamentos de la opinión***

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría* de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### ***Cuestiones clave de la auditoría***

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe:

## ***Estimación preventiva para riesgos crediticios***

Identificamos como asunto clave de auditoría la importancia de la exactitud de la información utilizada, que el cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios no se determine adecuadamente, debido a que los parámetros definidos para el cálculo no sean los adecuados respecto a los días de mora que presentan los acreditados y consecuentemente a los porcentajes de provisión aplicables.

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, efectuamos lo siguiente:

1. Recorrido operacional e inspeccionamos que el "input" utilizado para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, correspondiera al informe de seguimiento denominado "Antigüedad de saldos" generado por el área de Mesa de Control y cotejamos los saldos finales ("saldos insolutos") respecto a los montos registrados de manera total en contabilidad a la fecha de nuestra revisión.
2. Efectuamos la revisión de los Controles Generales de Tecnología; para el aplicativo denominado LIRA, el cual administra la cartera de crédito; enfocándonos a la seguridad de acceso y los perfiles de usuario.
3. Verificamos que los parámetros definidos en el Sistema LIRA (sistema de cartera de crédito) corresponda a los estipulado en las Disposiciones establecidas por la Comisión, respecto a: a) antigüedad de saldos, b) tipo de cartera (zonas marginadas y no marginadas) y c) porcentaje de estimación aplicable en cada caso; lo anterior tanto para saldos insolutos de capital, así como para intereses devengados no cobrados.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

## ***Reconocimiento de ingresos por intereses de cartera de crédito***

Identificamos como asunto clave de auditoría en relación en el reconocimiento de ingresos por intereses de cartera de crédito, debido a las siguientes razones:

- a) Que los parámetros definidos en el sistema LIRA para el cómputo de los intereses no sean correctos respecto a las condiciones contractuales del crédito; como son el monto del capital, la tasa de interés pactada, la frecuencia de pago, y el plazo del crédito.
- b) Que los Controles Generales de Tecnología, respecto del acceso y perfil de los usuarios en el Sistema LIRA, no se encuentren adecuadamente definidos.
- c) Que los reportes de cartera de crédito para el registro contable manual del ingreso por intereses de cartera de crédito; no sea íntegro, o no sea registrado correcta y oportunamente en los estados financieros.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron lo siguiente:

1. Efectuamos un recorrido operacional e inspeccionamos el proceso de carga en el sistema LIRA respecto de la colocación y renovación de créditos; cotejamos la carga de las condiciones del crédito relativos al monto del capital, tasa de interés, frecuencia de pago y plazo del crédito.
2. Efectuamos la revisión de los Controles Generales de Tecnología; para el ambiente de LIRA; enfocándonos a la seguridad de acceso y los perfiles de usuario.

3. Efectuamos pruebas sustantivas de detalle, para probar la integridad de los reportes de cartera de crédito generados en el sistema LIRA y su reconocimiento contable en los estados financieros.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

### ***Impuestos a la utilidad diferidos***

Identificamos como asunto calve de auditoría la integridad de las partidas que conforman la base para la determinación del impuesto a la utilidad diferida, debido a que no se incluyan en la mecánica de cálculo, todos los saldos relativos a los conceptos de activos y/o pasivos que generen partidas temporales, conforme a la Norma de Información Financiera D-4 (NIF D-4).

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron lo siguiente:

1. Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, evaluando el proceso de control interno mediante recorridos transaccionales en donde la administración de la Sociedad lleva a cabo el proceso para identificar nuevas partidas que se pudieran generar de acuerdo con:
  - a. Operaciones no recurrentes llevadas a cabo en el ejercicio,
  - b. Cambios en la normativa contable o fiscal,
  - c. Tratamientos contables modificados.
  - d. Comparación contra conceptos de otros años
2. Así mismo, efectuamos pruebas sustantivas de detalle, analizando la integridad del saldo comparando la balanza contable contra los saldos fiscales y el resultado lo comparamos con el análisis efectuado por la Sociedad.
3. Recalculamos ciertos saldos fiscales.

Los resultados de las pruebas de auditoría fueron razonables.

La política contable de la Sociedad para el registro de los impuestos diferidos, así como el detalle de su revelación, se incluyen en las Notas 3 y 17, respectivamente, a los estados financieros adjuntos.

### ***Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros***

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión en las Disposiciones, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Sociedad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Sociedad o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

## ***Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose de los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional a lo largo de la planeación y realización de la auditoría. Nosotros también:

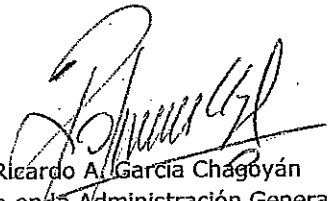
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales de los estados financieros, derivadas de fraude o error, diseñando y aplicando procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obteniendo evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar desviaciones materiales que resulten de un fraude es mayor de las que resulten de un error, ya que el fraude puede involucrar conspiración, falsificación, omisión intencional, tergiversación, o la anulación de un control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para poder diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno Corporativo de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno Corporativo de la Sociedad, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Ricardo A. García Chagoyán  
Registro en la Administración General  
de Auditoría Ffiscal Federal Núm. 15784  
Ciudad de México, México

28 de febrero de 2017

# Consejo de Asistencia al Microemprendedor, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

Nivel de Operaciones III

Avenida Colonia del Valle No. 615, Colonia del Valle, México D.F.

## Balances generales

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(En miles de pesos)

Activo	2016	2015	Pasivo y capital	2016	2015
Disponibilidades	\$ 221,995	\$ 239,281	Captación tradicional:		
Inversiones en valores:			Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 599,917	\$ 571,955
Títulos para negociar	80,018	15,000	Depósitos a plazo	555,144	323,663
Cartera de crédito vigente:			Títulos de crédito emitidos	400,000	400,000
Créditos comerciales	1,905,586	1,809,795		1,555,061	1,295,618
Cartera de crédito vencida:			Préstamos bancarios y de otros organismos:		
Créditos comerciales	47,909	48,220	De corto plazo	296,508	405,200
Total cartera de crédito	1,953,495	1,858,015	De largo plazo	145,000	179,133
				441,508	584,333
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(81,997)	(77,304)	Otras cuentas por pagar:		
Cartera de crédito, neta	1,871,498	1,780,711	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	26,495	27,780
Otras cuentas por cobrar	15,035	13,060	Impuestos diferidos	18,559	18,330
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	187,426	157,412	Total pasivo	2,041,623	1,926,061
Activos intangibles, neto	45,660	51,688	Capital contable:		
Otros activos	233,415	190,942	Capital contribuido:		
Total	\$ 2,655,047	\$ 2,448,094	Capital social	92,845	91,845
			Prima en suscripción de acciones	10,928	10,928
			Capital ganado:		
			Reserva legal	41,158	28,745
			Efecto por incorporación al régimen de Entidades de Ahorro y Crédito Popular	15,148	15,148
			Resultado de ejercicios anteriores	362,954	251,233
			Resultado neto	90,391	124,134
			Total capital contable	613,424	522,033
			Total	\$ 2,655,047	\$ 2,448,094

### Cuentas de orden (Ver nota 19)

	2016	2015
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	\$ 427	\$ 1,986
Otras cuentas de orden	645,023	619,943
Total cuentas de orden	\$ 645,450	\$ 621,929

El saldo histórico de capital social al 31 de diciembre de 2016 fue \$92,845.

#### Índice de capitalización:

Capital neto / Requerimiento total de capital por riesgos	232.1495 %
Índice de capitalización (Riesgos de crédito)	24.1435 %
Índice de capitalización (Riesgos de crédito y mercado)	23.5777 %

www.cnbv.gob.mx

"Los presentes balances generales, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben"

Ing. Federico Manzano López  
Director General

C.P. Jesús Fuentes Palafox  
Director de Administración y Finanzas

C.P. Mario A. Muñoz Morales  
Subdirector de Contabilidad

C.P. Stuardo Abraham Rico Nava  
Director de Operaciones

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



# Consejo de Asistencia al Microemprendedor, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

Nivel de Operaciones III

Avenida Colonia del Valle No. 615, Colonia del Valle, México D.F.

## Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015

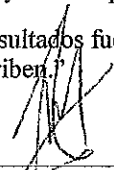
(En miles de pesos)

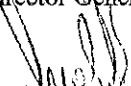
	2016	2015
Ingresos por intereses	\$ 1,825,372	\$ 1,618,386
Gastos por intereses	<u>(126,391)</u>	<u>(104,121)</u>
Margen financiero	1,698,981	1,514,265
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(198,749)</u>	<u>(158,584)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	1,500,232	1,355,681
Comisiones y tarifas pagadas	<u>(36,138)</u>	<u>(33,516)</u>
Ingresos totales de la operación	1,464,094	1,322,165
Gastos de administración y promoción	<u>(1,348,740)</u>	<u>(1,168,246)</u>
Resultado de la operación	115,354	153,919
Otros productos	15,627	22,947
Otros gastos	<u>(5,363)</u>	<u>(1,295)</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	125,618	175,571
Impuestos a la utilidad, neto	<u>(35,227)</u>	<u>(51,437)</u>
Resultado neto	<u>\$ 90,391</u>	<u>\$ 124,134</u>
Índice de capitalización:		
Capital neto / Requerimiento total de capital por riesgos	232.1495 %	
Índice de capitalización (Riesgos de crédito)	24.1435 %	
Índice de capitalización (Riesgos de crédito y mercado)	23.5777 %	

www.cnbv.gob.cmx

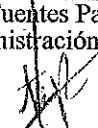
“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

  
Ing. Federico Manzano López  
Director General

  
C.P. Mario A. Muñoz Morales  
Subdirector de Contabilidad

  
C.P. Jesús Fuentes Palafox  
Director de Administración y Finanzas

  
C.P. Stuardo Abraham Rico Nava  
Director de Operaciones

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**Consejo de Asistencia al Microemprendedor, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular**

Nivel de Operaciones III

Avenida Colonia del Valle No. 615, Colonia del Valle, México D.F.

**Estados de variaciones en el capital contable**

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(En miles de pesos)

	Capital aportado			Capital ganado			Total capital contable
	Capital social	Prima en suscripción de acciones	Efecto por incorporación al régimen de Entidades de Ahorro y Crédito Popular	Reserva legal	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldo al 31 de diciembre del 2014	\$ 91,845	\$ 10,928	\$ 15,148	\$ 21,509	\$ 186,111	\$ 72,358	\$ 397,899
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Traspaso de la utilidad del ejercicio	-	-	-	-	72,358	(72,358)	-
Reserva legal	-	-	-	7,236	(7,236)	-	-
	-	-	-	7,236	65,122	(72,358)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:							
Utilidad integral:							
Utilidad neta	-	-	-	-	-	124,134	124,134
	-	-	-	-	-	124,134	124,134
Saldo al 31 de diciembre del 2015	91,845	10,928	15,148	28,745	251,233	124,134	522,033
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Traspaso de la utilidad del ejercicio	-	-	-	-	124,134	(124,134)	-
Reserva legal	-	-	-	12,413	(12,413)	-	-
Aportaciones de capital	1,000	-	-	-	-	-	1,000
	1,000	-	-	12,413	111,721	(124,134)	1,000
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:							
Utilidad integral:							
Utilidad neta	-	-	-	-	-	90,391	90,391
	-	-	-	-	-	90,391	90,391
Saldo al 31 de diciembre del 2016	\$ 92,845	\$ 10,928	\$ 15,148	\$ 41,158	\$ 362,954	\$ 90,391	\$ 613,424

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

Ing. Federico Manzano López  
Director General

C.P. Jesús Fuentes Palafox  
Director de Administración y Finanzas

C.P. Mario A. Muñoz Morales  
Subdirector de Contabilidad

C.P. Stuardo Abraham Rico Nava  
Director de Operaciones

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**Consejo de Asistencia al Microemprendedor, S.A. de C.V., Sociedad  
Financiera Popular**  
Nivel de Operaciones III  
Avenida Colonia del Valle No. 615, Colonia del Valle, México D.F.

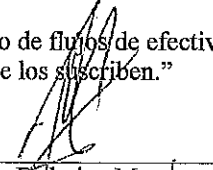
**Estado de flujos de efectivo**

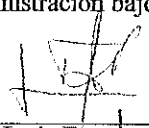
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016  
(En miles de pesos)

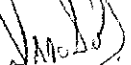
	2016
Resultado neto	\$ 90,391
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	198,749
Depreciación y amortización	37,380
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	35,227
	<u>361,747</u>
Actividades de operación:	
Cambio en inversiones en valores	(65,018)
Cambio en cartera de crédito	(289,536)
Cambio en otras cuentas por cobrar	(1,975)
Cambio en otros activos	(42,473)
Cambio en captación tradicional	259,443
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	(142,825)
Cambios en acreedores diversos y otras cuentas por pagar	(36,283)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>43,080</u>
Actividades de inversión:	
Pagos por adquisiciones de mobiliario, equipo e intangibles	<u>(61,366)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(61,366)</u>
Actividades de financiamiento:	
Cobros por aportaciones de capital social	<u>1,000</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>1,000</u>
(Disminución) neta de efectivo	(17,286)
Disponibilidades al principio del año	<u>239,281</u>
Disponibilidades al final del año	<u>\$ 221,995</u>


“El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Federico Manzano López  
Director General

  
\_\_\_\_\_  
C.P. Jesús Fuentes Palafox  
Director de Administración y Finanzas

  
\_\_\_\_\_  
C.P. Mario A. Muñoz Morales  
Subdirector de Contabilidad

  
\_\_\_\_\_  
C.P. Suardo Abraham Rico Nava  
Director de Operaciones

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**Consejo de Asistencia al Microemprendedor, S.A. de C.V., Sociedad  
Financiera Popular**  
Nivel de Operaciones III  
Avenida Colonia del Valle No. 615, Colonia del Valle, México D.F.

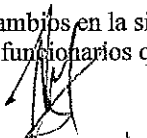
**Estado de cambios en la situación financiera**


Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015  
(En miles de pesos)

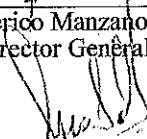
	2015
Actividades de operación	
Resultado neto	\$ 124,134
Partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron la utilización de recursos:	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	158,584
Depreciación y amortización	30,504
Impuestos diferidos	<u>14,232</u>
	327,454
(Aumento) disminución en:	
Inversiones en valores	56,562
Cartera de crédito	(555,644)
Otras cuentas por cobrar	6,393
Otros activos	(40,052)
Aumento (disminución) en:	
Captación tradicional	722,447
Préstamos bancarios y de otros organismos	(353,859)
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>(31,506)</u>
Recursos utilizados en la operación	131,795
Actividades de inversión:	
Adquisiciones de mobiliario y equipo e intangibles	<u>(61,459)</u>
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(61,459)</u>
Aumento en disponibilidades	70,336
Disponibilidades al principio del año	<u>168,945</u>
Disponibilidades al final del año	<u>\$ 239,281</u>


“El presente estado de cambios en la situación financiera se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“El presente estado de cambios en la situación financiera fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.”

  
Ing. Federico Manzano López  
Director General

  
C.P. Jesús Fuentes Palafox  
Director de Administración y Finanzas

  
C.P. Mario A. Muñoz Morales  
Subdirector de Contabilidad

  
C.P. Stuardo Abraham Rico Nava  
Director de Operaciones

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

# Consejo de Asistencia al Microemprendedor, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

Nivel de Operaciones III

Avenida Colonia del Valle No. 615, Colonia del Valle, México D.F.

## Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(En miles de pesos)

### 1. Actividades, constitución de la sociedad y entorno regulatorio

Consejo de Asistencia al Microemprendedor, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular (la "Sociedad") se constituyó el 9 de mayo de 2005, iniciando sus operaciones en esa misma fecha. La Sociedad se dedica principalmente a otorgar a personas físicas de escasos recursos, financiamiento para el desarrollo del autoempleo, así como avales, capacitación y asesoría para el desarrollo personal, la promoción, gestión, asesoría, consultoría y prestación de toda clase de servicios, en especial capacitación para promover el autoempleo y realizar sus objetivos sociales.

La Sociedad recibe la prestación de servicios de personal por Centro de Apoyo al Microempresario, I.A.P. y por Fundación Los Emprendedores, I.A.P. (compañías afiliadas), lo que le permite operar sin contratar personal y consecuentemente no está obligada a hacer pagos por participación de utilidades al personal, ni tiene obligaciones de carácter laboral. Para lo cual tiene firmados contratos vigentes de servicios de personal.

#### *Eventos significativos ocurridos durante 2016 y 2015*

##### Eventos 2016

- a. El 23 de febrero de 2016, Fitch Ratings modificó la calificación como Administrador Primario de Activos Financieros de Crédito a Consejo de Asistencia al Microemprendedor, S.A. de C.V. Sofipo (CAME) a 'AAFC2-(mex)' desde 'AAFC3+(mex)'. La perspectiva de la calificación es estable. El alza en la calificación como Administrador Primario refleja la consolidación de indicadores sanos de mora, cartera vencida y nivel de castigos.
- b. El 28 de junio de 2016, HR Ratings revisó al alza la calificación de LP de HR A- a HR A con perspectiva estable y ratificó la de CP de HR2 para CAMESA. Asimismo, HR Ratings ratificó la calificación de CP de HR2 para el Programa Dual de CEBURS y revisó al alza la calificación de LP de HR AA- a HR AA para las emisiones CAMESA 15 y CAMESA 15-2 y mantuvo la perspectiva estable. La revisión al alza en la calificación para CAMESA se basa en el mejor spread de tasas manejado al igual que el buen control en los gastos de administración, lo que llevó a una mejora importante sobre la rentabilidad. Asimismo, a pesar del crecimiento mostrado dentro de la cartera, las crecientes utilidades llevaron a un fortalecimiento del capital, robusteciendo la solvencia.

##### Eventos 2015

- a. El 18 de noviembre 2014, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("la Comisión") mediante Oficio N° 153/107586/2015, otorgó a la Sociedad, la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores, conforme a la modalidad de programa de colocación y con el número 3475-4.19-2016-001, a los certificados bursátiles de corto y largo plazo, a ser emitidos por la Sociedad. El monto autorizado del programa es de hasta \$1,000 millones de pesos y su plazo de vigencia es de 5 años.

Como se menciona más adelante en la Nota 12, con fecha 17 de junio y 22 de septiembre de 2015, se llevó a cabo al amparo del programa anterior, la emisión de certificados bursátiles por \$200 millones de pesos cada una, con vencimiento al 16 de junio de 2017 y 20 de septiembre de 2018, respectivamente; así como seis amortizaciones parciales en los últimos seis meses de vigencia de los títulos. La tasa de interés de los certificados es de TIE + 200bp.

- b. El 28 de mayo de 2015, Fitch Ratings incrementó la calificación en escala nacional de riesgo contraparte de largo plazo de la Sociedad a 'A-(mex)' desde 'BBB+(mex)'. Además ratificó la calificación de corto plazo en 'F2 (mex)'. La perspectiva de la calificación de largo plazo es estable. Al mismo tiempo incrementó a 'AA-(mex)' desde 'A+(mex)' la emisión CAMESA 15 de certificados bursátiles de largo plazo con garantía parcial por parte del International Finance Corporation (IFC).

## 2. Bases de presentación

**Cambios contables emitidos por la Comisión** – Durante el ejercicio 2015, la Comisión llevo a cabo la reforma al artículo 211 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades de ahorro y crédito popular, organismos de integración, sociedades financieras comunitarias y organismos de integración financiera rural; así como la sustitución del Anexo E de las referidas Disposiciones, relativo a los Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural; los cuales entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2016, como a continuación se indica.

Para la aplicación de los Criterios de Contabilidad contenidos en el Anexo E, las Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, observaron lo siguiente:

- I. Los Criterios de Contabilidad B-3 “Reportos” y C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros”; serán aplicados de manera “prospectiva” en términos de lo dispuesto por la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”. Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad no presenta posición en Reportos ni Baja de activos financieros.
- II. Los saldos correspondientes a donativos reconocidos en el capital contable, con base en el Criterio de Contabilidad D-1 “Balance general”, ya no deben presentarse en el capital contable el rubro de “donativos”; ahora son objeto del Criterio de Contabilidad D-2 “Estado de resultados”. Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad no presenta donativos dentro del capital contable.
- III. A partir del 1 de enero de 2016, se presenta el estado de flujos de efectivo preparado conforme al Criterio de Contabilidad D-4 “Estado de flujos de efectivo”. De acuerdo a lo indicado por la Comisión, las Sociedad incluye el estado de cambios en la situación financiera elaborado conforme al extinto criterio D-4 “Estado de cambios en la situación financiera” por el ejercicio 2015, sin que se requiera efectuar reformulación alguna.

**Preparación de los estados financieros** - Los estados financieros adjuntos han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales que requieren la presentación de estados financieros de la Sociedad como entidad jurídica. Por separado, se presentan estados financieros combinados los cuales fueron dictaminados sin salvedades y deben de ser consultados para la toma de decisiones.

Por separado se emiten estados financieros combinados que incluyen las cifras de la Sociedad y de sus compañías afiliadas: Centro de Apoyo al Microempresario, I.A.P. (“CAME”), Fundación los Emprendedores, I.A.P. (“FLE”) y Desarrolladora de Emprendedores, A.C. (“DEAC”). La evaluación de la situación financiera, resultados de operación y flujos de efectivo de la Sociedad, como entidad económica, debe basarse en los estados financieros combinados. Las cifras condensadas de los balances generales combinados y estados de resultados combinados, son las siguientes (en miles de pesos):

	2016	2015
Activos totales	\$ <u>2,747,411</u>	\$ <u>2,550,866</u>
Pasivos totales	\$ <u>2,151,090</u>	\$ <u>2,041,705</u>
Capital contable	\$ <u>596,321</u>	\$ <u>509,161</u>
Ingresos y otros productos	\$ <u>1,873,468</u>	\$ <u>1,667,651</u>
Gastos, estimación e impuestos	\$ <u>1,787,308</u>	\$ <u>1,556,716</u>
Resultado neto	\$ <u>86,160</u>	\$ <u>110,935</u>

### 3. Resumen de las principales políticas contables

Las principales políticas contables que sigue la Sociedad, están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural" (las "Disposiciones"), las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de las instituciones se ajustará a las Normas de Información Financiera Aplicables en México ("NIF"), definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"), antes Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

A continuación se describen, las principales políticas contables seguidas por la Sociedad:

**Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones de pesos de diferente poder adquisitivo.

**Reconocimiento de los efectos de la inflación** - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es 10.52% y 12.08%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015 fueron 3.36% y 2.13%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Sociedad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

**Disponibilidades** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el Estado de Resultados del período.

**Inversiones en valores** - Desde su adquisición las inversiones en valores, tanto de deuda como capital, se clasifican de acuerdo a la intención de la Sociedad en alguna de las siguientes categorías: (1) con fines de negociación, cuando son instrumentos de deuda o capital, y la Sociedad tiene el propósito de negociarlos a corto plazo y antes de su vencimiento; estas inversiones se valúan a valor razonable y se reconocen las fluctuaciones en valuación en los resultados del período; (2) conservadas a vencimiento, cuando son instrumentos de deuda y la Sociedad tiene la intención y la capacidad financiera de mantenerlas durante toda su vigencia; se reconocen y conservan al costo amortizado; y (3) disponibles para la venta, las que no son clasificadas en algunas de las categorías anteriores; se valúan a valor razonable y las ganancias y pérdidas por realizar, netas del impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades (en su caso), se registran en la utilidad (pérdida) integral dentro del capital contable, y se aplican a los resultados al momento de su venta. El valor razonable se determina con precios de mercados reconocidos y cuando los instrumentos no cotizan en un mercado, se determina con modelos técnicos de valuación reconocidos en el ámbito financiero.

Las inversiones en valores están representadas principalmente por inversiones en Certificados de la Tesorería de la Federación, fondos de inversión y mesa de dinero.

**Cartera de crédito** - La actividad de crédito propia de la Sociedad está orientada al otorgamiento de Créditos a personas físicas, clasificando dichos créditos de la siguiente forma:

**Cartera Vigente** - La cartera de crédito se registra por el monto del crédito otorgado desde la fecha de desembolso más los intereses devengados no cobrados. Para los créditos otorgados, la amortización tanto del capital como de los intereses se realiza mediante pagos semanales que efectúan los miembros de los grupos. La tasa de interés vigente en el ejercicio fue de 10.38% mensual sobre saldos insolutos más el 16% de impuesto al valor agregado. Adicionalmente, a los clientes que realicen sus pagos oportunamente se les otorga un descuento hasta del 35% de la tasa, por lo que la tasa de interés mensual final es de 6.75% sobre saldos insolutos.

- a) **Créditos comerciales:** A los créditos directos o contingentes denominados en moneda nacional o en unidades de inversión, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas con actividad productiva y destinados a su giro comercial, incluyendo los préstamos de liquidez otorgados a otras entidades de ahorro y crédito popular conforme a la legislación aplicable.

Los préstamos son otorgados a grupos de 15 integrantes en promedio, a estos grupos se les denomina Grupo Generador de Ingresos ("GGI"), los préstamos otorgados en su mayoría son a un plazo de 4 meses.

**Cartera vencida** - La cartera, incluyendo sus intereses, se considera como vencida a los 90 días posteriores a su vencimiento. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la cartera vencida ascendía a \$47,909 y \$48,220, respectivamente.

Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el crédito es catalogado como cartera vencida incluyendo los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo.

**Evidencia de pago sostenido** - En el caso de que los créditos registren incumplimiento de pago, la Sociedad realiza el traspaso de cartera vigente a cartera vencida a los 90 días de mora. Cuando el crédito presenta una evidencia de pago, el traspaso a cartera vigente se realiza de manera automática.

**Reestructuras** - Los créditos vencidos reestructurados permanecerán dentro de la cartera vencida y su nivel de estimación preventiva se mantendrá en tanto no exista evidencia de pago sostenido, es decir, el cumplimiento de pago del acreditado sin retraso, por el monto total exigible, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, tal como lo establecen los criterios contables de la Comisión.

**Calificación de cartera de crédito** - La calificación de la cartera comercial se efectúa mensualmente y se presenta a la Comisión en los treinta días siguientes a la fecha que está referida la calificación. El registro de la estimación se realiza considerando el saldo de los adeudos del último día de cada mes considerando los niveles de calificación de la cartera al último trimestre conocido, actualizada con la modificación del riesgo al cierre del mes actual.

Se deberá crear la reserva preventiva para cada crédito en la porción cubierta y, en su caso expuesta, conforme a la clasificación del grado de riesgo que se contiene en la tabla que a continuación se describe y ajustándose al rango superior que en ésta se indica:

Tabla de sitios dentro de los rangos de reservas preventivas

Grado de riesgo	Inferior	Superior
A	0%	3.99%
B	4%	14.99%
C	15%	29.99%
D	30%	49.99%
E	50%	100.00%

**Estimación preventiva para riesgos crediticios** - La estimación preventiva para riesgos crediticios representa la reserva para cubrir las posibles pérdidas derivadas de créditos irrecuperables. Dicha estimación es revisada mensualmente y se determina utilizando los siguientes porcentajes mínimos aplicados conforme a la política vigente de incobrabilidad de la Sociedad y de conformidad con las disposiciones de la Comisión sobre dicha estimación al 31 de diciembre de 2016 y 2015, separando los créditos de zonas marginadas y no marginadas, aplicándose los siguientes porcentajes de acuerdo a la antigüedad de dichas carteras, como sigue:



Durante el 2016 y 2015 con el fin de apegarse a las Disposiciones de la Comisión la Sociedad efectuó el cálculo de la mencionada estimación.

**Para capital:**

Antigüedad	% de Provisión No Marginadas	% de Provisión Marginadas
Corriente	1	1
1-7 días	4	1
8-30 días	15	4
31-60 días	30	30
61-90 días	50	60
91-120 días	75	80
121-180 días	90	90
Más de 180 días	100	100

**Para interés:**

Antigüedad	% de Provisión No Marginadas	% de Provisión Marginadas
Corriente	1	1
1-7 días	4	1
8-30 días	15	4
31-60 días	30	30
61-89 días	50	60
90-120 días	100	100
121-180 días	100	100
Más de 180 días	100	100

**Inmuebles, mobiliario y equipo** - Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas entre el 9 de mayo de 2005 y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor ("INPC") hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, como sigue:

	Años promedio
Adaptaciones y mejoras	19
Construcciones	16
Equipo de cómputo	3
Mobiliario y equipo de oficina	9
Equipo de transporte	4

**Cuentas por cobrar y por pagar** - Los saldos de estas cuentas representan principalmente saldos a favor de impuestos y saldos a partes relacionadas, los cuales se encuentran pendientes de cobro y pago, respectivamente.

**Activos intangibles** - Las licencias y software erogados en la fase de desarrollo y que den origen a beneficios económicos futuros que cumplen con ciertos requisitos para su reconocimiento como activos, se capitalizan, y se amortizan con base en el método de línea recta a la tasa correspondiente.

**Deterioro de activos de larga duración en uso** - La Sociedad revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

**Otros activos** - Corresponden a anticipos por prestación de servicios a partes relacionadas los cuales se llevan de acuerdo con los contratos respectivos y seguros por amortizar, se registran originalmente al valor nominal erogado.

Como se menciona en el párrafo anterior los anticipos por prestación de servicios a partes relacionadas corresponden a anticipos a cuenta de los pagos por servicios futuros, que se deberán aplicar contra los pagos por servicios que se generen durante los siguientes 6 meses, estos pagos están integrados por un reembolso de hasta el 93.60 % y de 95.20% de los gastos netos acumulados a cada mes calendario de CAMEIAP y FLEIAP, respectivamente, así como un reembolso equivalente al 1.5% sobre el total de los intereses devengados por la Sociedad en todos los préstamos otorgados y 0.15% de los créditos otorgados por la Sociedad.

**Captación tradicional** - Se registran los recursos captados por el ahorro de los acreditados, los cuales se registran a su valor nominal, el cual puede ser aplicado a algún retraso en pago del crédito o devuelto en caso de que no sea renovado el crédito.

**Préstamos bancarios y de otros organismos** - Los intereses devengados se registran en los resultados del ejercicio como un gasto por interés, los cuales están relacionados con los préstamos bancarios y se amortizan durante el periodo de su vigencia.

**Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

**Impuestos a la utilidad** - El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

**Efecto por incorporación al régimen de Entidades de Ahorro y Crédito Popular** - Debido a la transformación de la Sociedad como Sociedad Financiera Popular, se presenta en el balance general adjunto dentro del capital contable, el rubro denominado "Efecto por la incorporación al régimen de Entidades de Ahorro y Crédito Popular" ("EIRE"), de conformidad con las Disposiciones, el cual representa el efecto neto en el capital contable por la aplicación de los criterios de contabilidad para las entidades de ahorro y crédito popular y asimismo, el efecto neto, tanto de la actualización del capital social como de los montos históricos y de la actualización de los rubros pertenecientes al capital contable distintos del capital social, dentro del rubro antes mencionado, mismo que podrá ser capitalizado o destinado a la constitución de otras reservas en el capital contable, según lo resuelva la Asamblea Ordinaria y/o Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

**Reconocimiento de ingresos por intereses** - Los intereses derivados de los préstamos otorgados se calculan sobre el método de saldos insolutos y se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan en función de los plazos y tasas de interés establecidos en los contratos celebrados con los acreditados.

**Otros ingresos (egresos) de la operación** - Son los distintos a los ingresos o gastos por intereses que se hayan incluido dentro del margen financiero.

**Resultado integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por la utilidad (pérdida) neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo periodo, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados.

**Estado de flujos de efectivo** - El estado de flujos de efectivo tiene como objetivo principal proporcionar a los usuarios de los estados financieros, información sobre la capacidad de la Sociedad para generar el efectivo y los equivalentes de efectivo, así como la manera en que la Sociedad utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

#### Cuentas de orden

- *Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera vencida:* Representa los intereses no reconocidos en el estado de resultados, por tratarse de operaciones clasificadas como cartera vencida.

#### Otras cuentas de orden

- *Cuenta de Utilidad Fiscal Neta.*- Representa el saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta de Diciembre de 2016 y años anteriores.
- *Cartera de Crédito Castigada.*- Representa el importe de la cartera castigada del año que corresponde.

#### 4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2016	2015
Caja	\$ 76,748	\$ 73,938
Bancos moneda nacional	88,754	127,343
Disponibilidades restringidas por préstamos bancarios (a) (b) y (c)	<u>56,493</u>	<u>38,000</u>
	<u>\$ 221,995</u>	<u>\$ 239,281</u>

- a) Al 31 de diciembre de 2016, CAMESA mantiene disponibilidades restringidas por un monto total de \$56,493, por un lado como garantía de préstamos bancarios recibidos de Nacional Financiera, S.N.C. el cual asciende a \$54,834 mismo que corresponde al 20% del monto total del crédito; y por otro lado al Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. el cual asciende a \$1,659 mismo que corresponde al 10% del monto total del crédito.
- b) Al 31 de diciembre de 2015, CAMESA mantiene disponibilidades restringidas por un monto total de \$38,000, por un lado como garantía de préstamos bancarios recibidos de Nacional Financiera, S.N.C. el cual asciende a \$32,500 mismo que corresponde al 20% del monto total del crédito; y por otro lado al Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. el cual asciende a \$5,500 mismo que corresponde al 10% del monto total del crédito.
- c) La Sociedad presenta en el balance general dentro de este rubro el efectivo restringido, los cuales están relacionados con el pasivo a corto plazo en la Nota 13.

#### 5. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2016	2015
Títulos para negociar (a)	<u>\$ 80,018</u>	<u>\$ 15,000</u>

- a. Corresponden a inversiones diarias de excedentes de efectivo con un plazo de vencimiento 1 a 7 días principalmente, con una gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo, la tasa de interés de dichas inversiones están pactadas entre 3.25% y 5.75% aproximadamente de acuerdo a los valores de mercado.

**6. Cartera de crédito, neta**

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2016	2015
	Créditos comerciales	Créditos comerciales
Cartera vigente:		
Corto plazo	\$ 1,879,767	\$ 1,788,869
Intereses devengados	<u>25,819</u>	<u>20,926</u>
Total cartera vigente	<u>1,905,586</u>	<u>1,809,795</u>
Cartera vencida:		
Corto plazo	43,801	45,728
Intereses devengados	<u>4,108</u>	<u>2,492</u>
Total cartera vencida	<u>47,909</u>	<u>48,220</u>
Total Cartera de crédito	<u>1,953,495</u>	<u>1,858,015</u>
Menos: Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(81,997)</u>	<u>(77,304)</u>
Total de cartera de crédito, neta	<u>\$ 1,871,498</u>	<u>\$ 1,780,711</u>

Los préstamos son otorgados a grupos de 15 integrantes en promedio, a estos grupos se les denomina Grupo Generador de Ingresos ("GGI"), los préstamos otorgados en su mayoría son a un plazo de 4 meses. La tasa de interés nominal mensual inicial es del 10.38% en promedio sobre saldos insolutos. Adicionalmente, a los clientes que realicen sus pagos oportunamente se les otorga un descuento hasta del 35% de la tasa de interés, por lo que la tasa de interés mensual final es de 6.75% sobre saldos insolutos.

**La integración de la cartera de crédito por fondeo es:**

**Cartera vigente**

	2016			2015		
	Capital	Intereses	Total	Capital	Intereses	Total
Fondos Propios	\$1,434,757	\$ 20,698	\$1,455,455	\$1,175,227	\$ 15,332	\$1,190,559
GGI'S Finafim	-	-	-	29,998	258	30,256
GGI'S Nafin	132,531	1,444	133,975	149,604	1,297	150,901
GGI'S Bansefi	-	-	-	63,590	470	64,060
GGI'S Fommur	6,785	102	6,887	90,255	859	91,114
GGI'S IFC	-	-	-	60,941	540	61,481
GGI'S CAF	-	-	-	7,613	75	7,688
GGI'S Fira	288,407	3,376	291,783	211,641	2,095	213,736
Banamex	<u>17,287</u>	<u>199</u>	<u>17,486</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$1,879,767</u>	<u>\$ 25,819</u>	<u>\$1,905,586</u>	<u>\$1,788,869</u>	<u>\$ 20,926</u>	<u>\$1,809,795</u>

## Cartera Vencida

	2016			2015		
	Capital	Intereses	Total	Capital	Intereses	Total
Fondos Propios	\$ 37,408	\$ 3,629	\$ 41,037	\$ 31,914	\$ 2,128	\$ 34,042
GGI'S Finafim	17	-	17	1,212	13	1,225
GGI'S Nafin	621	50	671	2,744	52	2,796
GGI'S Bansefi	-	-	-	545	11	556
GGI'S Fommur	247	20	267	2,382	77	2,459
GGI'S IFC	27	-	27	518	13	531
GGI'S CAF	-	-	-	399	13	412
GGI'S Fira	5,444	409	5,853	6,014	185	6,199
GGI'S Fira Banorte	37	-	37	-	-	-
	<u>\$ 43,801</u>	<u>\$ 4,108</u>	<u>\$ 47,909</u>	<u>\$ 45,728</u>	<u>\$ 2,492</u>	<u>\$ 48,220</u>

### Estimación de cuentas incobrables -

- a) Se determina con base a la cartera en riesgo sobre los cuales se aplica el porcentaje fijo de la determinación de la estimación para préstamos incobrables descrita en la Nota 2. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la antigüedad de la cartera de préstamos en riesgo y la estimación de cuentas incobrables se integra como sigue:

#### Créditos comerciales:

Plazo de antigüedad (días)	2016		2015	
	Cartera de préstamo	Estimación de cuentas incobrables	Cartera de préstamo	Estimación de cuentas incobrables
0	\$ 1,811,078	\$ 18,111	\$ 1,732,097	\$ 17,321
1 - 7	17,742	696	16,868	642
8 - 30	31,756	4,672	21,684	3,174
31 - 60	24,645	7,393	20,799	6,240
61 - 90	20,365	10,227	19,528	9,870
91 - 120	19,818	15,332	18,389	14,091
121 - En adelante	28,091	25,566	28,650	25,966
Total	<u>\$ 1,953,495</u>	<u>\$ 81,997</u>	<u>\$ 1,858,015</u>	<u>\$ 77,304</u>

La cartera de crédito neta en riesgo mayor a 90 días equivale a \$7,011 y \$6,982 al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

El incremento en la estimación de cuentas incobrables obedeció en parte al crecimiento en la cartera derivado de la diversificación de productos llevada a cabo durante el ejercicio de 2016, así como al aumento en el monto del crédito promedio otorgado y deterioro de la cartera.

- b) Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2016	2015
Saldo inicial	\$ 77,304	\$ 63,649
Incrementos	198,749	158,584
Castigos	(194,056)	(144,929)
	<u>\$ 81,997</u>	<u>\$ 77,304</u>

La Sociedad sigue el criterio de realizar castigos a la cartera de préstamos sobre casos particulares de clientes en mora, en 2016 y 2015 con más de 180 días de atraso y 30 días sin movimiento. Una vez que agotaron las gestiones de cobro, ya sea por vía judicial o extra judicial cada caso es canalizado al departamento de Cobranza Legal, quien compruebe la imposibilidad práctica de cobro y por último el monto del castigo es aprobado por la Administración de la Sociedad.

c) La calificación de la cartera al 31 de diciembre, es la siguiente:

	2016		2015	
	Cartera de crédito	Reservas preventivas Créditos comerciales	Cartera de crédito	Reservas preventivas Créditos comerciales
Riesgo A	\$ 1,811,078	\$ 18,111	\$ 1,732,097	\$ 17,321
Riesgo B	17,742	696	16,868	642
Riesgo C	31,756	4,672	21,684	3,174
Riesgo D	24,645	7,393	20,799	6,240
Riesgo E	68,274	51,125	66,567	49,927
<b>Total</b>	<b>\$ 1,953,495</b>	<b>\$ 81,997</b>	<b>\$ 1,858,015</b>	<b>\$ 77,304</b>

#### 7. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2016	2015
Partes relacionadas	\$ 111	\$ 6,966
Deudores diversos	14,924	6,094
	<u>\$ 15,035</u>	<u>\$ 13,060</u>

#### 8. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2016		
	Costo de adquisición	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Terreno	\$ 17,928	\$ -	\$ 17,928
Construcción	11,194	(3,840)	7,354
Mobiliario y equipo	17,344	(4,959)	12,385
Adaptaciones y mejoras (a)	146,829	(25,993)	120,836
Equipo de transporte	15,803	(9,975)	5,828
Equipo de cómputo (b)	65,789	(42,694)	23,095
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>\$ 274,887</b>	<b>\$ (87,461)</b>	<b>\$ 187,426</b>

	2015		
	Costo de adquisición	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Terreno	\$ 17,928	\$ -	\$ 17,928
Construcción	11,194	(3,280)	7,914
Obras en proceso	22,223	(4,103)	18,120
Mobiliario y equipo	14,351	(3,341)	11,010
Adaptaciones y mejoras (a)	93,502	(15,366)	78,136
Equipo de transporte	14,203	(7,956)	6,247
Equipo de cómputo (b)	<u>50,320</u>	<u>(32,263)</u>	<u>18,057</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b><u>\$ 223,721</u></b>	<b><u>\$ (66,309)</u></b>	<b><u>\$ 157,412</u></b>

- a. Durante el ejercicio de 2016 y 2015, la Sociedad llevó a cabo adaptaciones y mejoras a las sucursales, así como adecuaciones en 2016 para la implementación de 5 Sucursales Multiproducto y 2 Sucursales Megas.
- b. Durante 2016 y 2015, derivado al incremento en la operación y a la apertura de nuevas sucursales, la Sociedad invirtió en la adquisición de equipo de cómputo para fines de llevar a cabo su operación y cumplir con su objeto social.

Los movimientos en los inmuebles, mobiliario y equipo son como sigue:

**Costo de adquisición:**

Saldos al 1 de enero de 2015	\$ 194,301
Adiciones	36,018
Disposiciones	<u>(6,598)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	223,721
Adiciones	51,166
Disposiciones	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>\$ 274,887</u>

**Depreciación acumulada:**

Saldos al 1 de enero de 2015	\$ (53,787)
Adiciones	(12,522)
Disposiciones	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	(66,309)
Adiciones	(21,152)
Disposiciones	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>\$ (87,461)</u>
<b>Saldo neto al 31 de diciembre de 2016</b>	<b><u>\$ 187,426</u></b>
<b>Saldo neto al 31 de diciembre de 2015</b>	<b><u>\$ 157,412</u></b>

**9. Activos intangibles, neto**

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2016	2015
Licencias y software	\$ 97,776	\$ 87,576
Menos - Amortización acumulada	<u>(52,116)</u>	<u>(35,888)</u>
Total	<u>\$ 45,660</u>	<u>\$ 51,688</u>

Se integra principalmente por inversiones en tecnología derivados al desarrollo de sistemas propios y a la implementación y licenciamiento de software adquirido. De acuerdo con análisis de la Sociedad, el plazo de la amortización promedio de estos activos es de 7 años y el monto de la amortización cargada a resultados ascendió en 2016 y 2015 a \$16,228 y \$11,513, respectivamente.

Los movimientos en licencias y software son como sigue:

<b>Costo de adquisición:</b>		
Saldos al 1º de enero de 2015	\$	62,005
Adiciones		25,571
Disposiciones		<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015		87,576
Adiciones		10,200
Disposiciones		<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$	<u>97,776</u>
<b>Amortización acumulada:</b>		
Saldos al 1º de enero de 2015	\$	(24,375)
Adiciones		(11,513)
Disposiciones		<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015		(35,888)
Adiciones		(16,228)
Disposiciones		<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$	<u>52,116</u>
<b>Saldo neto al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>\$</b>	<b><u>45,660</u></b>
<b>Saldo neto al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>\$</b>	<b><u>51,688</u></b>

**10. Otros activos**

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2016	2015
Anticipos por prestación de servicios a partes relacionadas (a)	\$ 230,538	\$ 188,736
Gastos por amortizar	2,364	2,156
Intereses Camesa 15.	463	-
Fine, S.C.	<u>50</u>	<u>50</u>
	<u>\$ 233,415</u>	<u>\$ 190,942</u>



- a. Con fecha 2 de enero de 2016, se celebraron contratos de prestación de servicios con vigencia indefinida entre la Sociedad y Centro de Apoyo al Microempresario, I.A.P. (CAMEIAP), así como con la Fundación los Emprendedores, I.A.P. (FLEIAP) (compañías afiliadas), en el que se establece que se permite otorgar anticipos a cuenta de los pagos por servicios futuros, que se deberán aplicar contra los pagos por servicios que se generen durante los siguientes 6 meses. Estos pagos están integrados por un reembolso de hasta el 93.60 % y de 95.20% de los gastos netos acumulados a cada mes calendario de CAMEIAP y FLEIAP, respectivamente, así como un reembolso equivalente al 1.5% sobre el total de los intereses devengados por la Sociedad en todos los préstamos otorgados y 0.15% de los créditos otorgados por la Sociedad.

## 11. Captación tradicional

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, dentro del rubro "Depósitos de exigibilidad inmediata", se encuentra registrado los importes de \$599,917 y \$571,955, respectivamente, los cuales corresponden a la captación que realiza la Sociedad de los depósitos que realizan los GGI como parte del ahorro que tienen que efectuar para la colocación del crédito a otorgar.

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2016	2015
Depósitos a la vista (a)	\$ 597,426	\$ 569,581
Intereses	<u>2,491</u>	<u>2,374</u>
Total depósitos de exigibilidad inmediata	599,917	571,955
Depósitos a plazo (b)	545,074	316,610
Intereses	<u>10,070</u>	<u>7,053</u>
Total depósitos a plazo	555,144	323,663
	<u>\$ 1,155,061</u>	<u>\$ 895,618</u>

- a. De acuerdo a lo establecido en las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades de ahorro y crédito popular en el Capítulo II, artículo 23, corresponden a los recursos captados por el ahorro de los acreditados, los cuales se registran a su valor nominal, el cual puede ser aplicado a algún retraso en pago del crédito o devuelto en caso de que no sea renovado el crédito.
- b. Corresponde al producto de ahorro patrimonial denominado "InverCamex", con plazos que van de 91, 182 y 364 días con tasa fija.

## 12. Títulos de crédito emitidos

Al 31 de diciembre de 2016, el pasivo a largo plazo se integra como sigue:

	2016			
	Capital	Total	Tasa	Tipo de garantía
Emisión certificados bursátiles 16 junio 2015	\$ 200,000	\$ 200,000	TIEE + 200 bp	Parcial
Emisión certificados bursátiles 22 septiembre 2015	<u>200,000</u>	<u>200,000</u>	TIEE + 200 bp	Parcial
Total	<u>\$ 400,000</u>	<u>\$ 400,000</u>		Valor de garantía 50% IFC

Con fecha 17 de junio de 2015 se realizó la primera emisión de certificados bursátiles por 200 millones de pesos, con vencimiento al 16 de Junio de 2017 y seis amortizaciones parciales en los últimos seis meses de vigencia de los títulos. Las tasa de interés de los certificados es de TIE + 200bp. Esta emisión cuenta con una garantía parcial del 50% por parte de la Corporación Financiera Internacional (IFC) y fue realizada a través de Banamex Accival.

El 22 de septiembre de 2015 se realizó la segunda emisión de certificados bursátiles por 200 millones de pesos, con vencimiento al 20 de septiembre de 2018 y seis amortizaciones parciales en los últimos seis meses de vigencia de los títulos. Las tasa de interés de los certificados es de TIE + 200bp. Esta emisión cuenta con una garantía parcial del 50% por parte de la Corporación Financiera Internacional (IFC) y fue realizada a través de Banamex Accival.

### 13. Préstamos bancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

Institución	Tipo de moneda	Plazos de vencimiento	Garantía	Tasa promedio ponderadas	2016			Tipo de crédito	Total 2016	Total 2015
					Línea de crédito total	Línea de crédito utilizada	Línea de crédito no utilizada			
Nacional Financiera, S.N.C. como Fiduciaria del Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (Nacional Financiera)	Pesos	36 meses	Cartera al 110%	11.62%	\$ 45,600	\$ -	\$ 45,600	Tradicional	\$ -	\$ 11,400
Nacional Financiera, S.N.C. como Fiduciaria del Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	Pesos	4 meses	Cartera al 100%	9.62%	80,500	-	80,500	Revolvente	-	14,056
Nacional Financiera, S.N.C. como Fiduciaria del Fideicomiso del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales	Pesos	36 meses	Cartera al 110%	10.12%	97,300	-	97,300	Tradicional	-	32,321
Nacional Financiera, S.N.C. como Fiduciaria del Fideicomiso del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales	Pesos	4 meses	Cartera al 100%	9.62%	43,500	-	43,500	Revolvente	-	43,008
Nacional Financiera, S.N.C. como Fiduciaria del Fideicomiso del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales	Pesos	36 meses	Cartera al 100%	9.62%	20,500	6,150	14,350	Tradicional	6,150	14,350
Nacional Financiera	Pesos	4 meses	Liquida 20% y Cartera 100%	9.30%	300,000	145,000	155,000	Revolvente	145,558	162,861
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. (BANSEFI)	Pesos	18 meses	Liquida 10% y Cartera al 110%	10.21%	225,000	-	225,000	Revolvente	-	55,012
Corporación Andina de Fomento	Pesos	36 meses	Cartera al 120%	11.52%	36,000	-	36,000	Tradicional	-	6,158
International Finance Corporation (IFC)	Pesos	31 meses	Cartera al 120%	10.84%	180,000	-	180,000	Revolvente	-	45,167
Banco de México en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso denominado Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	Pesos	12 meses	Cartera 100%	6.61%	400,000	274,600	125,400	Revolvente	274,788	200,000
Banco Nacional de Mexico, S.A. integrante del Grupo Financiero Banamex	Pesos	28 días	Cartera al 110%	9.30%	100,000	15,000	85,000	Revolvente	15,012	-
<b>Total de préstamos bancarios y otros organismos</b>									<b>441,508</b>	<b>584,333</b>
Menos porción a corto plazo									<b>296,508</b>	<b>405,200</b>
Porción a largo plazo									<b>\$ 145,000</b>	<b>\$ 179,133</b>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad ha registrado intereses devengados pendiente de pago por \$758 y \$762 respectivamente.

#### **Nacional Financiera, S.N.C.**

Actualmente se tiene una línea de crédito revolvente por \$300,000 con tasa de interés anual de TIE 28 más 4.0% a partir de diciembre 2014 y con vencimiento indefinido. Esta línea de crédito tiene una garantía líquida equivalente al 20% del monto total del crédito. Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad mantiene disponibilidades restringidas por \$54,834 asociadas a esta línea de crédito.

#### **BANSEFI**

En el mes de agosto de 2014, se obtuvo líneas de crédito en cuenta corriente para descuento de cartera por \$225,000 a un plazo de tres años a partir de la primera disposición, la tasa de interés anual es de TIE 28 más 4.4%. Esta línea de crédito tiene una garantía líquida equivalente al 10% del monto total del crédito. Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad mantiene disponibilidades restringidas por \$1,659 asociadas a esta línea de crédito.

#### **FOMMUR**

La Sociedad tiene dos líneas de crédito; a) crédito simple por \$20,500 recibido en septiembre de 2014 a un plazo de tres años, con una tasa de interés anual cetes 28 más 4.0%. y; b) línea revolvente por \$43,500, contratada en mayo de 2014 a tres años, la tasa de interés anual cetes 28 más 4.0%..

#### **FINAFIM**

La Sociedad tiene una línea de crédito revolvente por \$80,500, contratada en octubre de 2014 a tres años, la tasa de interés anual cetes 28 más 4.0%.

#### **FIRA**

La Sociedad obtuvo una línea de crédito revolvente por \$400,000, en abril de 2014, con una vigencia indefinida y tasa de interés anual del TIE 28 más 0.5%.

#### **FINACIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**

Actualmente se tiene una línea de crédito revolvente por \$300,000, en noviembre de 2013, con tasa de interés variable al momento de disposición y vencimiento a cinco años. Al 31 de diciembre 2016 y 2015, la Sociedad no ha efectuado ninguna disposición respecto a esta línea de crédito.

#### **BANAMEX**

La Sociedad obtuvo una línea de crédito revolvente por \$100,000, en noviembre de 2016, con una vigencia un año y tasa de interés variable al momento de disposición.

#### **BAJIO**

La Sociedad obtuvo una línea de crédito revolvente por \$50,000, en mayo de 2016, con una vigencia seis años y tasa de interés variable al momento de disposición. Al 31 de diciembre 2016, la Sociedad no ha efectuado ninguna disposición respecto a esta línea de crédito.

**14. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar**

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2016	2015
Acreedores diversos (a)	\$ 14,951	\$ 15,936
Impuestos por pagar	7,656	11,769
Partes relacionadas acreedores	<u>3,888</u>	<u>75</u>
	<u>\$ 26,495</u>	<u>\$ 27,780</u>

- a. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra por proveedores por pagar \$10,213 y \$12,322; comisiones bancarias por \$4,738 y \$3,614, respectivamente.

**15. Capital contable**

El capital social a valor nominal, al 31 de diciembre 2016, se integra como sigue:

	Número acciones	Importe (valor nominal)
Capital fijo		
Serie A	48,000,000	\$ 48,000
Capital variable		
Serie B	43,569,663	43,570
Serie C	<u>1,276,357</u>	<u>1,275</u>
Total suscrito	<u>92,846,020</u>	<u>92,845</u>
Prima en suscripción de acciones		<u>10,928</u>
Total capital contribuido		<u>\$ 103,773</u>

El capital social de la Sociedad está integrado por acciones comunes nominativas con valor nominal de un peso. La serie "A" representa el 52.2% del capital social. La serie "B" representa el 47.4% y la serie "C" representa el 0.27% del total del capital social.

Con fecha del 26 de febrero de 2016, la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas determinó la aplicación de utilidades y fondo de reserva en apego a las obligaciones estatutarias vigentes por la cantidad de \$12,413, que equivalen al 10% de la utilidad neta del ejercicio 2015.

En acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 12 de noviembre de 2015, la Sociedad aumentó su capital social variable en la cantidad de \$1,000, del cual la cantidad de \$99,990 corresponde al aumento de la serie "B" del capital variable, representado por 99,999 acciones de la serie "B" ordinarias y con un valor nominal de \$1.00 M.N. cada una, y la cantidad de \$900,001 que corresponde a la serie "C" del capital variable, representado por 900,001 acciones de la serie "C" ordinarias y con un valor nominal de \$1.00 M.N. cada una. Dicho importe por \$1,000 fueron pagados durante el mes de enero de 2016.

De acuerdo con la Ley de Crédito y Ahorro Popular, las Sociedades Financieras Populares deberán constituir un fondo de reserva, el cual se integrará por lo menos con el diez por ciento de las utilidades de dichas sociedades que se obtengan en cada ejercicio social, hasta alcanzar un monto equivalente a, por lo menos, el diez por ciento de su capital contable. Al 31 de diciembre de 2016, su importe a valor nominal asciende a \$41,158, la cual se encuentra registrada dentro de los resultados acumulados en el balance general adjunto.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el Impuesto sobre la Renta a cargo de la Sociedad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

#### Estructura de capital (no auditado)

La estructura de capital incluyendo sus componentes, principales características y nivel de suficiencia respecto de los requerimientos por riesgos de crédito y mercado se presenta a continuación, por los años terminados en 2016 y 2015:

Índices de capitalización	2016	2015
Índice de capitalización Riesgos de crédito (Cifras no auditadas)	24.1435%	21.6548%
Índice de capitalización Riesgos de crédito y mercado (Cifras no auditadas)	23.5777%	21.1473%
Grupo 1 (0%) (Cifras no auditadas)	\$ -	\$ -
Grupo 2 (20%) (Cifras no auditadas)	45,053	36,069
Grupo 3 (100%) (Cifras no auditadas)	<u>2,307,524</u>	<u>2,143,832</u>
Activos ponderados por riesgo de crédito (Cifras no auditadas)	2,352,577	2,179,901
Activos ponderados sobre Riesgo de mercado (Cifras no auditadas)	<u>56,462</u>	<u>52,318</u>
Total de activos ponderados riesgo de crédito y mercado (Cifras no auditadas)	<u>\$ 2,409,039</u>	<u>\$ 2,232,219</u>
Capital contable	613,424	522,033
Gastos de organización y otros intangibles	<u>(45,428)</u>	<u>(49,980)</u>
Capital neto	<u>\$ 567,996</u>	<u>\$ 472,053</u>

#### 16. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, cuyas contraprestaciones son equivalentes a las de operaciones similares realizadas con otras partes independientes, fueron como sigue:

	2016	2015
Ingresos por comisiones:		
Desarrolladora de Emprendedores, A.C.	<u>\$ -</u>	<u>\$ 600</u>
Gastos por servicios administrativos y operativos:		
Centro Apoyo al Microempresario, I.A.P. (b)	\$ 626,062	\$ 565,774
Fundación los Emprendedores, I.A.P.(b)	484,095	405,301
Desarrolladora de Emprendedores, A.C.	<u>15,126</u>	<u>2,400</u>
	<u>\$ 1,125,283</u>	<u>\$ 973,475</u>
Gasto por uso de marca:		
Corporación Rygsa, S.A. de C.V.(c)	<u>\$ 63,611</u>	<u>\$ 56,280</u>

Los saldos por cobrar y pagar a partes relacionadas son:

	2016	2015
Por cobrar -		
Centro Apoyo al Microempresario, I.A.P.	\$ 68	\$ 6,530
Fundación los Emprendedores, I.A.P.	<u>42</u>	<u>436</u>
	<u>\$ 110</u>	<u>\$ 6,966</u>

	2016	2015
Por pagar -		
Desarrolladora de Emprendedores, A.C. (a)	\$ 1	\$ 1
Centro Apoyo al Microempresario, I.A.P. (b)	2,221	15
Fundación los Emprendedores, I.A.P. (b)	<u>1,666</u>	<u>59</u>
	<u>\$ 3,888</u>	<u>\$ 75</u>
Otros activos -		
Fundación los Emprendedores, I.A.P. (b)	\$ 138,123	\$ 107,996
Centro Apoyo al Microempresario, I.A.P. (b)	<u>92,415</u>	<u>80,740</u>
	<u>\$ 230,538</u>	<u>\$ 188,736</u>

- a. Contrato celebrado el 1 de enero de 2009 y renovado el 1 de julio de 2010 entre la Sociedad y Desarrolladora de Emprendedores, A.C. ("DEAC" compañía afiliada), representa el derecho de cobro por la recuperación de cartera durante el período, dicho contrato tiene vigencia indefinida. Durante el ejercicio 2015, DEAC dejó de colocar créditos, por lo que los reembolsos por concepto de recuperación de cobranza efectuados por la Sociedad, fueron disminuyendo de forma paulatina hasta la recuperación total de la cartera de DEAC. El saldo al 31 de diciembre de 2016 por un monto de \$1 corresponde al pago pendiente de cubrir por la Sociedad por los servicios de caja y tesorería de las sucursales.
- b. Con fecha 2 de enero de 2016, se celebraron contratos de prestación de servicios entre la Sociedad y Centro de Apoyo al Microempresario, I.A.P. (CAMEIAP), así como con la Fundación los Emprendedores, I.A.P. (FLEIAP) (compañías afiliadas), en el que se establece que se permite otorgar anticipos a cuenta de los pagos por servicios futuros, que se deberán aplicar contra los pagos por servicios que se generen durante los siguientes 6 meses, estos pagos están integrados por un reembolso de hasta el 93.60 % y de 95.20% de los gastos netos acumulados a cada mes calendario de CAMEIAP y FLEIAP, respectivamente, así como un reembolso equivalente al 1.5% sobre el total de los intereses devengados por la Sociedad en todos los préstamos otorgados y 0.15% de los créditos otorgados por la Sociedad.
- c. A partir del 1 de septiembre de 2013 se celebró un contrato de Licencia de uso de Marca con Corporación RYGSA S.A de C.V., con el objeto de uso de las marcas y avisos comerciales "CAME" nombre y logotipo propiedad de la antes mencionada. El contrato tiene vigencia indefinida.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos por cobrar con partes relacionadas se encuentran registrados dentro del rubro de otras cuentas por cobrar y los saldos por cuentas por pagar se encuentran registradas dentro del rubro de acreedores diversos y otras cuentas por pagar que se encuentran dentro del balance general adjunto.

## 17. Impuestos a la utilidad

La Sociedad está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2016 y 2015 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

- a. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2016	2015
ISR:		
Causado	\$ 34,998	\$ 37,205
Diferido	<u>229</u>	<u>14,232</u>
	<u>\$ 35,227</u>	<u>\$ 51,437</u>

- b. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2016	2015
Tasa legal	30%	30%
Deducción de cartera con más de un año de mora	<u>(2)</u>	<u>(1)</u>
Tasa efectiva	<u>28%</u>	<u>29%</u>

- c. Los principales conceptos que originan el saldo del pasivo por ISR diferido son:

	2016	2015
ISR diferido activo:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ <u>58,160</u>	\$ <u>46,844</u>
ISR diferido activo	<u>58,160</u>	<u>46,844</u>
Pagos anticipados	(69,162)	(56,621)
Licencias	(3,753)	(4,331)
Adaptaciones y mejoras	<u>(3,804)</u>	<u>(4,222)</u>
ISR diferido pasivo	<u>(76,719)</u>	<u>(65,174)</u>
Total pasivo diferido	\$ <u>(18,559)</u>	\$ <u>(18,330)</u>

#### 18. Cuadro de vencimientos de activos y pasivos

A continuación se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2016:

Activos	Hasta un año	De 1 año a 3 años	Total
Disponibilidades	\$ 221,995	\$ -	\$ 221,995
Títulos para negociar	80,018	-	80,018
Cartera de crédito, neta	1,867,920	3,578	1,871,498
Otras cuentas por cobrar	15,202	-	15,202
Otros activos	<u>233,040</u>	<u>-</u>	<u>233,040</u>
Total activos	\$ <u>2,418,175</u>	\$ <u>3,578</u>	\$ <u>2,421,753</u>
Pasivos	Hasta un año	De 1 año a 3 años	Total
Captación tradicional	\$ 1,155,061	\$ -	\$ 1,155,061
Títulos de crédito emitidos	200,000	200,000	400,000
Préstamos bancarios y de otros organismos	296,508	145,000	441,508
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	26,495	-	26,495
Impuestos diferidos	-	18,559	18,559
Total pasivos	<u>1,678,064</u>	<u>363,559</u>	<u>2,041,623</u>
Activos menos pasivos	\$ <u>740,111</u>	\$ <u>(359,981)</u>	\$ <u>380,130</u>

## 19. Cuentas de orden

Las cuentas de orden no forman parte integral del balance general y solamente fueron sujetos de auditoría externa las cuentas de orden en donde se registran los intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida. El saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es de \$427 y \$1,986 respectivamente así como otros conceptos como la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta y la cartera de crédito castigada del año que corresponde.

## 20. Información por segmentos

Para analizar la información financiera por segmentos, a continuación se incluye un análisis de los resultados obtenidos durante 2016:

Concepto	Crédito comercial 2016	Crédito comercial 2015
Ingresos por intereses grupal	\$ 1,709,816	\$ 1,528,496
Ingresos por intereses individual	53,830	43,589
Ingresos por intereses solidario	61,726	46,301
Gastos por intereses	(126,391)	(104,121)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(198,749)	(158,584)
Comisiones y tarifas pagadas	<u>(36,138)</u>	<u>(33,516)</u>
Ingresos totales de la operación	1,464,094	1,322,165
Otros ingresos de la operación	10,264	21,652
Gastos de administración	<u>(1,348,740)</u>	<u>(1,168,246)</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	<u>\$ 125,618</u>	<u>\$ 175,571</u>

## 21. Administración de riesgos (cifras no auditadas) -

El esquema de Administración de Riesgos que observa la Sociedad, acorde al marco normativo que en la materia ha establecido el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Riesgos, se fundamenta en una clara delimitación de las funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos, lo que permite realizar análisis y monitoreos de la situación de los mercados e identificar los efectos negativos que los riesgos asumidos podrían producir, así como agilizar la asimilación de eventos dentro de la estrategia del negocio.

En el referido esquema, el Comité de Riesgos participa en su diseño e implementación, proponiendo al Consejo de Administración para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos como las tolerancias máximas a ser observadas; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Sociedad, aspectos estos últimos que junto con las políticas y procedimientos correspondientes se encuentran contenidos en manuales de riesgos y operación, precisándose la estrategia, organización y marcos normativos, metodológicos y operativos.

La instancia operativa del Comité de Riesgos la constituye el Administrador de Riesgos, encargada de medir, monitorear e informar sistemáticamente sobre los niveles de exposición a los distintos tipos de riesgos en que incurre la Sociedad así como sus subsidiarias, verificando permanentemente la debida observancia de las políticas y los límites aplicables, así como la existencia de controles en las áreas de negocio para la toma de riesgos.



En función al tipo de riesgo, las metodologías, parámetros y portafolios a los que se aplican son los siguientes:

### *Riesgo de crédito -*

#### Metodologías

CREDITRISK+, es un modelo de medición de riesgo de crédito con enfoque de portafolio que considera tanto la calidad crediticia de las contrapartes como la exposición de cada uno de los acreditados. Este modelo no pretende modelar ni hacer supuesto alguno sobre las causas que originan los incumplimientos; de manera similar a los modelos de medición de riesgos de mercado donde no se modelan las causas de los movimientos en los precios, sino los movimientos mismos. Por ello los datos de entrada que serán considerados principalmente serán las probabilidades de incumplimiento según la calidad crediticia de los acreditados, y no las causas de éstas.

El enfoque elegido por la Sociedad utiliza una tecnología semejante a la utilizada por las compañías del sector para modelar los eventos repentinos a los que están expuestas, que se asemejan en la estructura contingente de los eventos de incumplimiento en una cartera crediticia.

Dada la escasez de información histórica en la práctica de medición de riesgos crediticios en el mercado mexicano la metodología utilizada se construye sobre el supuesto de independencia entre las incidencias de incumplimiento. Se reconoce que factores subyacentes al comportamiento de los acreditados, tales como variables macroeconómicas, pudieran generar relaciones de dependencia o correlación entre los incumplimientos de éstos; sin embargo, la metodología empleada para la estimación del riesgo inherente a la cartera de crédito, utiliza el supuesto de independencia.

El resultado de la metodología permite estimar tanto la pérdida esperada o reserva preventiva de un portafolio de créditos de manera agregada como la pérdida no esperada o capital económico utilizado por tal portafolio.

El propósito de la medición de riesgo de crédito en el modelo incluido en el SIAR es tratar al portafolio de créditos en su conjunto y no acreditado por acreditado de manera individual. Con las medidas que pueden ser producidas se pretende responder a cuestiones tales como:

- Determinar el nivel mínimo de reservas preventivas a través de la estimación de la pérdida esperada.
- Estimar, a través de la distribución de probabilidad de la pérdida agregada del portafolio, el tamaño de la pérdida posible para distintos niveles de confianza. De manera similar a como el "Valor en Riesgo" es utilizado en el enfoque de riesgo de mercado.
- Identificar posibles escenarios catastróficos con una verosimilitud tan pequeña que no puedan ser incluidos como pérdidas no esperadas, pero que deben ser considerados como escenarios en condiciones extremas ("stress test").

Para este efecto es necesario realizar algunos supuestos, entre los más destacados del modelo se cuentan los siguientes:

- La tasa o probabilidad de incumplimiento es una función de la calidad crediticia del acreditado y permanece constante durante el horizonte de tiempo examinado.
- Los incumplimientos son eventos independientes entre acreditados.
- La exposición dado el incumplimiento (la exposición total menos el valor de recuperación) es conocida y permanece constante.
- El horizonte de tiempo examinado es constante y fijo. Generalmente se elige un año.

Los requerimientos del modelo son los siguientes:

- Las exposiciones por acreditado
- Las tasas de recuperación
- Las probabilidades de incumplimiento

Las exposiciones que son generadas de transacciones independientes con el mismo acreditado deberán ser agregadas y/o compensadas antes de ser incluidas en el modelo. Para cada tipo de exposición, esto es, que provengan de bonos, préstamos, letras de crédito, operaciones con instrumentos derivados, será necesario hacer supuestos respecto del nivel de exposición en el caso que ocurriese un incumplimiento.

En el caso que ocurra un evento de incumplimiento de un acreditado la pérdida será igual a la exposición menos un porcentaje susceptible de ser recuperado, resultado de una liquidación, reestructura o venta. Las tasas de recuperación elegidas deberán incluir las garantías y la viabilidad del rescate del monto expuesto. Diferentes elecciones de tasas de recuperación pueden generar diferentes escenarios para la pérdida agregada. En el modelo la recuperación debe ser elegida antes de alimentar el módulo de cuantificación, puesto que la pérdida individual dado el incumplimiento se considera constante.

Las tasas de incumplimiento representan la verosimilitud o la posibilidad de que un acreditado incumpla sus obligaciones. Éstas pueden corresponder a la calificación crediticia de las contrapartes, o bien pueden estar fundamentadas en otra clase de análisis.

#### A) Descripción de la metodología

El método descansa en dos etapas:

1. Se modelan la frecuencia de incumplimientos y la severidad de las pérdidas en caso de incumplimientos. A partir de las probabilidades de incumplimiento se calcula la distribución de probabilidad del número de incumplimientos en el portafolio dentro del horizonte de tiempo analizado. Utilizando las exposiciones por acreditado y los porcentajes de recuperación se estiman las pérdidas que ocurrirían por acreditado en el caso que éste incumpliera, a esta cantidad se le conoce como "pérdida dado el incumplimiento" y es el dato de entrada de la exposición en el modelo.
2. Se agregan las distribuciones de frecuencia de incumplimientos y la distribución de los montos expuestos descritos en el número anterior para obtener la distribución de probabilidad de la pérdida agregada del portafolio. A partir de ésta se pueden obtener las medidas de riesgo antes descritas (pérdida esperada y no esperada a distintos niveles de confianza).

Esta mecánica se ilustra en el siguiente diagrama:

#### *Frecuencia*

Dado que se examina el caso en el que las probabilidades de incumplimiento no son variables aleatorias, puede demostrarse que la distribución de probabilidad del número de incumplimientos en el portafolio puede aproximarse con una distribución de Poisson.

La distribución de Poisson queda determinada por un solo parámetro, el número promedio de eventos que ocurren en un tiempo determinado. En el caso que nos ocupa el evento de interés es el número de incumplimientos en el portafolio y el horizonte de tiempo es un año.

Es posible calcular el número promedio de incumplimientos del portafolio de la siguiente manera:  
Sean

$I_j$  la variable que indica que la contraparte  $j$ -ésima incumple o no.

$p_j$  la probabilidad de que la contraparte  $j$ -ésima incumpla.

Por tanto puede escribirse:

$$I_j = \begin{cases} 0 & 1 - p_j \\ 1 & p_j \end{cases}, \quad j = 1, \dots, n.$$

Donde  $n$  es el número de contrapartes distintas en el portafolio.

Sea  $K$  el número de incumplimientos, el número esperado de incumplimientos es igual a

$$\mu = E(K) = E\left(\sum_{j=1}^n I_j\right) = \sum_{j=1}^n p_j$$

Sin embargo, debido a que el modelo CreditRisk+ agrega en bandas de igual tamaño las exposiciones de tal manera que sea computacionalmente factible aplicar una fórmula recursiva, la exposición total del portafolio (y por ello la pérdida esperada y no esperada del mismo) se puede sobreestimar. Para evitar esta sobreestimación se realiza un ajuste sobre las probabilidades de incumplimiento de modo que, una vez hecha la agregación en bandas de exposición, la pérdida esperada del portafolio no sufra modificaciones.

En lo que sigue del documento considérese la siguiente notación (existen  $n$  contrapartes en el portafolio indexadas con  $j=1, \dots, n$ ):

- $L_j$  exposición de la contraparte  $j$ .
- $p_j$  probabilidad de incumplimiento de la contraparte  $j$ .
- $\lambda_j = L_j p_j$  es la pérdida esperada de la contraparte  $j$ .
- $L$  el ancho de la banda de exposición.
- $v_j = \text{Int}\left(\frac{L_j}{L} + 1\right)$  es la exposición de la contraparte  $j$  medida en términos de bandas redondeada al entero siguiente más cercano.
- $\varepsilon_j = \frac{\lambda_j}{L}$  es la pérdida esperada de la contraparte  $j$ , medida en términos de bandas.
- $\mu_j = \frac{\varepsilon_j}{v_j}$  es la probabilidad ajustada de incumplimiento de la contraparte  $j$ , de modo que con la exposición  $v_j$  produzca la pérdida esperada  $\varepsilon_j$ .

Por ello el ajuste que debe hacerse, para conservar la pérdida esperada en la nueva distribución ajustada por

las bandas, es  $\mu = \sum_{j=1}^n \mu_j = \sum_{j=1}^n \frac{\varepsilon_j}{v_j}$ .

### **Severidad**

La distribución de la severidad de la pérdida dado el incumplimiento se obtiene a través de la distribución de las exposiciones (una vez que ha sido descontada la posible recuperación) a lo largo de las bandas y de la probabilidad de que observada una pérdida individual de algún monto dado ésta provenga de la contraparte  $j$ -ésima.

Puede demostrarse usando el Teorema de Bayes que la distribución de la severidad de la pérdida dado el incumplimiento se puede obtener como:

$$P(E = i) = \frac{\sum_{j: \text{Contraparte } j \in \text{Bandas}} P_j}{\sum_{i=1}^n P_j}$$

O bien, usando el ajuste por las bandas:

$$P(E = i) = \frac{\sum_{j: \text{Contraparte } j \in \text{Bandas}} \mu_j}{\sum_{i=1}^n \mu_j}$$

### ***Distribución de la Pérdida***

La distribución de la pérdida es el resultado de la convolución de las dos distribuciones anteriores, sin embargo, gracias a las propiedades de la distribución de Poisson y a que la distribución de la severidad es no negativa y los elementos en el soporte están igualmente espaciados se obtiene la siguiente relación recursiva:

Sea  $X$  la pérdida del portafolio debida a incumplimientos.

Sea  $f(x) = f(X = x)$  la función de densidad de  $X$  ( $X = 0, 1, \dots$ ).

$$f(x) = \frac{1}{x} \sum_{i=1}^x \varepsilon_i f(x-i)$$

Con la condición inicial  $f(0) = e^{-\mu}$

### ***Pérdida Esperada***

La pérdida esperada se define como el valor esperado de la variable aleatoria  $X$ , misma que representa la pérdida del portafolio.

Sea  $X_j$  la pérdida derivada del incumplimiento de la  $j$ -ésima contraparte.

$$E(X) = E\left(\sum_{j=1}^n X_j\right) = \sum_{j=1}^n E(X_j) = \sum_{j=1}^n L_j p_j$$

### ***Desviación Estándar***

La desviación estándar es la que corresponde a la variable aleatoria  $X$ , misma que representa la pérdida del portafolio.

Sea  $X_j$  la pérdida derivada del incumplimiento de la j-ésima contraparte. Por el supuesto de independencia entre el incumplimiento entre contrapartes se tiene que:

$$\begin{aligned} Var(X) &= Var\left(\sum_{j=1}^n X_j\right) = \sum_{j=1}^n Var(X_j) = \sum_{j=1}^n L_j^2 p_j (1 - p_j) \\ \sigma(X) &= \sqrt{Var(X)} \end{aligned}$$

## B. Supuestos y parámetros

Como se ha mencionado con antelación, los principales supuestos del modelo son los siguientes:

- La tasa o probabilidad de incumplimiento es una función de la calidad crediticia del acreditado y permanece constante durante el horizonte de tiempo examinado. El nivel de confianza utilizado por el modelo para las estimaciones de las pérdidas potenciales de la cartera de crédito durante el ejercicio 2016 fue del 99%.
- Los incumplimientos son eventos independientes entre acreditados.
- La exposición dado el incumplimiento (la exposición total menos el valor de recuperación) es conocida y permanece constante.
- El horizonte de tiempo examinado es constante y fijo. En nuestro caso, se ha propuesto un horizonte de 1 año.

Para llevar a cabo la cuantificación del riesgo de crédito en la Sociedad, se utilizan los siguientes parámetros:

### ***Probabilidad de incumplimiento (frecuencia)***

Para llevar a cabo la cuantificación del riesgo de crédito en la Sociedad, se utilizan las estimaciones obtenidas de la elaboración de matrices de transición, utilizando para ello la evolución histórica de las calificaciones de los créditos y los acreditados.

Cabe mencionar que la actualización de los parámetros en cuestión se efectuará de acuerdo a los procedimientos y políticas establecidas

### ***Severidad***

Considerando el historial de recuperación de la Institución, se determinó emplear el 91.80% como severidad de la pérdida, dado el incumplimiento como componente del modelo de estimación de las pérdidas potenciales de la cartera de créditos.

### ***Información requerida para la administración del riesgo de crédito***

CAMESA cuenta con el apoyo de un consultor de riesgos, que asiste a la Sociedad en el cálculo del riesgo de crédito y de mercados, el cual tiene acceso a la información relacionada con las operaciones crediticias que lleva a cabo la Sociedad, así como, a la cartera de instrumentos financieros, con el fin de realizar una administración del riesgo de crédito eficiente que incluya todas las operaciones que pudieran tener implícito algún incumplimiento de la contraparte. Para tal efecto, las Direcciones de Riesgos y de Administración y Finanzas proporcionan al consultor externo la información que les sea requerida

### ***Riesgo de crédito en general***

Serán definidos límites de exposición al riesgo de crédito, en función de las metodologías aprobadas para la cuantificación de este tipo de riesgo. El análisis del riesgo crediticio deberá contemplar tanto las operaciones de otorgamiento de crédito, como las operaciones con instrumentos financieros. Los límites serán aprobados por el Comité de Riesgos y ratificados por el Consejo de Administración.

### *Cartera de riesgo de crédito*

Se llevará a cabo un seguimiento de las principales características de la cartera crediticia, considerando su concentración, para lo cual se ha implementado la Metodología de Estimación del Índice de Herfindahl (HHI).

### *Concentración de cartera*

Se utiliza para conocer en un enfoque retrospectivo, el grado de concentración de una cartera, es decir, se emplea como medida para determinar que tan bien diversificados se encuentran los créditos otorgados y en un enfoque prospectivo permita evaluar la posible afectación de los montos de las propuestas de otorgamiento de crédito en el nivel de concentración de una cartera de créditos anteriormente otorgados, es decir, que una cartera de crédito se pueda determinar hasta qué monto de crédito podemos otorgar sin que se presente un deterioro.

Asimismo, la metodología utilizada para la cuantificación de este tipo de riesgos, deberá contemplar probabilidades de incumplimiento. A partir de esta metodología se calculará la pérdida esperada y la pérdida no esperada de la cartera crediticia. La calificación de cada uno de las operaciones de crédito, deberá ser proporcionada por el Área de Calificación de Cartera.

### *Crédito Cartera Global (No auditado)*

#### *Pérdidas esperadas y potenciales por riesgo de contraparte (cifras no auditadas) -*

El resultado de la metodología utilizada por la sociedad permite estimar, tanto la pérdida esperada o reserva preventiva de un portafolio de créditos de manera agregada, como la pérdida no esperada o capital económico utilizado por tal portafolio.

La Comisión establece en las disposiciones los lineamientos de provisionamiento de la cartera crediticia y como se observa en la siguiente tabla, se estratifica la exposición al riesgo por niveles de impago y se establecen niveles de provisionamiento, lo cual conforma la pérdida esperada:

Plazo de antigüedad (días)	2016		2015	
	Cartera de préstamo	Estimación de cuentas incobrables	Cartera de préstamo	Estimación de cuentas incobrables
0	\$ 1,811,078	\$ 18,111	\$ 1,732,097	\$ 17,321
1 - 7	17,742	696	16,868	642
8 - 30	31,756	4,672	21,684	3,174
31 - 60	24,645	7,393	20,799	6,240
61 - 90	20,365	10,227	19,528	9,870
91 - 120	19,818	15,332	18,389	14,091
121 - En adelante	28,091	25,566	28,650	25,966
Total	<u>\$ 1,953,495</u>	<u>\$ 81,997</u>	<u>\$ 1,858,015</u>	<u>\$ 77,304</u>

Por otra parte, el aumento en el volumen de la cartera de crédito total y el mayor incremento relativo en las bandas de 8-30 y 31-60, impactan en un crecimiento de la Pérdida No Esperada (PNE) que ascendió de \$34.22 en 2015 a \$38.17 millones en 2016 y como porcentaje de la cartera total de 1.83% a 1.95%, respectivamente, lo que representa un consumo del 97.5% del límite autorizado por el Consejo de Administración. Sin embargo, de acuerdo con las estimaciones de las compañías, suponiendo que las condiciones actuales se mantengan, el consumo de dicho límite tiende a reducirse hacia el cierre del segundo trimestre de 2017, dada la ciclicidad de la cartera.

La Solvencia del Capital medida por el número de veces que el capital neto cubre la pérdida no esperada es de: 13.80 y 14.88 veces, en 2015 y 2016, respectivamente, lo cual, indica que aun materializándose la PNE, la estructura del capital neto es suficientemente robusto para enfrentarla.

En términos del índice de capitalización, la erosión en el supuesto de materialización de la PNE, sería de 1.49%, mostrando un decremento de 23.57% a 21.99%, lo cual, lo ubicaría por arriba del 8.0% requerido en la regulación.

Por producto (millones):

TIPO	MONTO	PE	PNE	PERCENTIL	% RIESGO
GGI	1,809.74	66.21	31.19	97.40	1.72%
INDIVIDUAL	77.37	10.77	5.39	16.16	6.96%
SOLIDARIO	66.39	5.01	1.59	6.60	2.40%
Total general	1,953.50	81.99	38.17	120.16	1.95%

Por Subdirección y zona geográfica:

Proporción de PNE con respecto al monto por subdirección:

Subdirección	2016	2015
Subdirección 1 Metro (D.F. y Edo. Méx.)	1.83%	1.07%
Subd 2 Metro (D.F. y Edo. Méx.)	1.67%	1.44%
Subd3 Metro (D.F. y Edo. Méx.)	1.48%	1.00%
Subd 4 Sur y Centro	1.35%	1.13%
Subd 5 Sureste	2.67%	3.12%
Subd 6 Norte	2.62%	4.59%
Subd 7 Occidente	1.34%	2.34%
Subd 8 Sur	1.98%	1.54%
Subd 9 Estado de México	1.90%	0.10%
Subd 10 Estado de Puebla	0.73%	-
Subd 11 Guadalajara y zona conurbana	0.07%	-
Individual	6.96%	7.18%
Solidario	2.40%	1.96%

Concentración de Cartera:

Los resultados del análisis de concentración se resumen a continuación:

Desigualdad de cartera (GINI): incrementándose a 47.23% en 2016, en comparación del 2015 de 46.61%

HHI Cartera: En 2016 pasó al 0.006% del 0.003% de 2015, obteniendo 15,597 y 32,596 acreditados equivalentes de \$126 y \$57 cada uno, respectivamente.

Concentración por Región:

Subdirección	2016	2015
Subdirección 1 Metro (D.F. y Edo. Mex)	0.03%	0.03%
Subd 2 Metro (D.F. y Edo. Mex)	0.04%	0.04%
Subd3 Metro (D.F. y Edo. Mex)	0.04%	0.04%
Subd 4 Sur y Centro	0.07%	0.07%
Subd 5 Sureste	0.11%	0.11%
Subd 6 Norte	0.11%	0.08%
Subd 7 Occidente	0.08%	0.07%
Subd 8 Sur	0.06%	0.06%
Subd 9 Estado de México	1.11%	18.64%
Subd 10 Estado de Puebla	0.55%	-
Subd 11 Guadalajara y zona conurbana	8.65%	-
Individual	0.05%	0.05%
Solidario	0.05%	0.04%

En cuanto a la distribución geográfica de la cartera, la presencia comercial cubre prácticamente toda la República Mexicana, exceptuando Baja California Sur.

***Riesgo de Mercado (cifras no auditadas):***

Considerada como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, índices de precios, entre otros. Con el fin de identificar, medir, monitorear y gestionar el riesgo de mercado, CAMESA realiza el siguiente procedimiento:

- Obtener datos de las posiciones de las áreas de negocio, a partir de los sistemas corporativos.
- Integrar la información necesaria para llevar a cabo la estimación de pérdidas por riesgo de mercado.
- Procesar la información por medio de la aplicación del Sistema de Administración de Límites, como parte de los sistemas corporativos, misma que envía en forma automática al sistema de administración de riesgos (SIAR), la información referente a la posición de:
  - Mesa de Dinero
  - Mesa de Divisas
  - Mesa de Derivados
  - Operaciones de Mesa de Dinero con liquidación fecha valor
  - Fondeo sintético
- Alimentar la información requerida por el SIAR para llevar a cabo la medición del riesgo de mercado, misma que se integra de la siguiente manera:
  - Base de Datos Histórica
  - Ambientes del Sistema SIAR
  - Posiciones
- Generar proceso de cálculo en el SIAR, con los parámetros establecidos para este fin.
- Obtener resultados, y generar reportes con los formatos definidos. Los reportes que genera el SIAR se refieren a los siguientes conceptos:
  - Resumen de VaR
  - Resumen de sensibilidad
  - Back testing
  - Validación de Posiciones
  - Pruebas de Estrés

En este sentido, el riesgo de mercado de la Sociedad es de tasa de interés y surge de los descalces estructurales entre los activos a tasa fija y pasivos pactados a tasa variable.

La Sociedad monitorea permanentemente los descalces en tasa de interés utilizando el análisis de brecha de repreciaación de tasas, midiendo que el riesgo se mantenga contenido dentro del límite establecido por el Consejo de 5% del capital neto de la Sociedad.

En este nivel de riesgos, los márgenes de interés y la revolvencia rápida de la cartera mitigarían en un período razonable, esta exposición a mercado.

Por otra parte, el riesgo cambiario de la Sociedad es mínimo, dado que por política, todas sus operaciones están pactadas en pesos mexicanos.



### **Valor en Riesgo (cifras no auditadas) -**

El Valor en Riesgo VaR es una metodología aceptada por reguladores, agentes económicos y académicos, para la estimación del riesgo de mercado, al ser la medida (estimación) de la máxima pérdida posible para un horizonte de tiempo y un nivel de confianza determinado, bajo una asunción de comportamiento normal estándar de los rendimientos de los activos financieros.

El cálculo implica suponer que la distribución de los rendimientos de los activos sigue una distribución normal, lo cual constituye una de las limitaciones del modelo. En el caso de la sociedad, los efectos de esta limitación se diluyen porque las inversiones de excedentes de tesorería son en valores gubernamentales a plazos over-night

### **Supuestos y parámetros**

Los principales parámetros utilizados en la medición del riesgo de mercado en la Sociedad, son:

<b>Modelo</b>	<b>Simulación Histórica</b>
Horizonte de tiempo	1 día
Proveedor de precios	Valmer (GBS/Data)
Periodo de observación	350 días
Nivel de confianza	95 %

El supuesto base en la metodología de simulación histórica para la estimación del VaR es que los rendimientos pasados de los factores de riesgo son una buena estimación de los rendimientos futuros, es decir, el pasado representa el futuro inmediato al utilizar un único patrón muestral basado en datos históricos.

### **Diversificación de Riesgos (Cifras no auditadas)**

La Sociedad mantiene las siguientes operaciones de riesgo:

<b>Definición de Límite</b>	<b>Límite</b>	<b>VaR</b>	<b>% Usado</b>
0.04%	0.125%	80.2	11.30%

Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad observó un nivel de VaR de las posiciones sujetas a riesgo de mercado de \$80.2 (considerando riesgo bajo la metodología del sistema de administración de riesgos (SIAR) descrita en la sección de información cualitativa). Esto se interpreta como sigue: dadas las posiciones de las inversiones en la fecha correspondiente, con 95% de confianza la pérdida máxima por valuación en un día hábil es de 0.04% del total del portafolio de \$204,085.

El Consejo de Administración de la sociedad a propuesta del Comité de Riesgos, autorizó un límite de VaR equivalente al 0.125% del capital neto, el cual se ha cumplido durante el presente ejercicio. Al 31 de diciembre de 2016, el VaR representó el 0.0027% de dicho capital.

Para complementar la medición de riesgos de mercado, la sociedad realiza la simulación del riesgo bajo escenarios extremos, como son: "Septiembre 11", "Crisis '98" y "Efecto Tequila", en donde el VaR se ubica en \$132.54, \$173.42 y \$284.583 miles de pesos de pérdida máxima, respectivamente y la materialización de dichos escenarios representaría un efecto negativo en el capital neto equivalente al 0.013%, 0.017% y 0.028%, en el mismo orden.

### **Riesgo de liquidez (cifras no auditadas)**

Representa la pérdida potencial de 1) la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Sociedad; 2) por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, 3) por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

De esta manera, la administración de riesgos en materia de liquidez tiene la función de: 1) medir y vigilar el riesgo ocasionado por el descalce derivado de diferencias entre los flujos de efectivo proyectados en distintas fechas, considerando para tal efecto todos los activos y pasivos de la sociedad; 2) evaluar la diversificación de las fuentes de fondeo a que tenga acceso la Sociedad, y 3) contar con un plan que incorpore las acciones a seguir en caso de requerimientos de liquidez.

El análisis de brechas de liquidez permite observar que en las primeras bandas acumuladas, la liquidez sea suficiente para afrontar las obligaciones financieras u otras contingencias y que aún en las bandas de largo plazo, la liquidez siga siendo positiva. El modelo de liquidez supone que la captación a la vista se retira conforme a los vencimientos de la cartera, en donde aproximadamente, el 90% se retira dentro de los primeros 90 días y en la brecha a 30 días, el retiro de depósitos a la vista equivale al 45% de su saldo.

### **Análisis de Brechas de liquidez 2016 (millones de pesos)**

BANDA	DIC'16	DIC'15
1 a 7 días	227.23	258.97
8 a 31 días	489.90	509.83
32 a 92 días	758.29	874.56
93 a 184 días	567.43	765.04
185 a 366 días	410.17	587.00
367 a 731 días	211.03	384.11
732 a 1096 días	211.03	184.12

CAMESA ha establecido el límite de brechas negativas acumuladas en 2.5 veces su capital neto, al cierre de 2015 y 2016, ascendieron al 147% y 81%, respectivamente, lo cual, representa un consumo del 59% y 33% del límite mencionado en ambos años.

### **Riesgo de moneda (cifras no auditadas)-**

La moneda funcional de la principal es el peso mexicano. Debido a que la Sociedad no mantiene inversiones en subsidiarias en el extranjero, cuya moneda funcional no es el peso mexicano, no se encuentra expuesta a un riesgo de conversión de moneda extranjera.

En el descalce de moneda, se calcula el valor de la posición en moneda extranjera y se compara contra el capital neto, verificando que no se excedan los límites establecidos por la Sociedad.

La Sociedad tiene por política no mantener posiciones en moneda extranjera, las cuentas bancarias que mantiene son utilizadas para pago a proveedores, por lo tanto, el descalce de moneda es mínimo y no representa riesgo material.

Concepto	Descalce de moneda diciembre 2016		
	Balance	Moneda Nacional	Divisa
Activos totales	2,655,047	2,654,994	53
Total pasivos y capital	2,655,047	2,655,047	-
Descalce	-	(53)	53

### **Riesgo de tasa de interés (cifras no auditadas)-**

En relación con el descalce de tasa se calculan las brechas agrupados por periodos de vencimiento asignando un factor de riesgo a cada brecha y considerando el máximo riesgo asumido, el cual se compara contra los límites establecidos.

El riesgo de tasa, permite observar que el mayor riesgo se ubica en la banda de depreciación de 32 a 90 días, siendo de 0.423%, lo cual se encuentra dentro del límite autorizado por el Consejo de Administración (5%)

El impacto estimado a cada punto base de aumento en la tasa TIIE es de 5.9 millones de pesos anuales.

**Tabla de depreciación Diciembre 2016 (Miles de pesos)**

Concepto	Balance	1-30d	32-90d	91-180d	181-365d	1 a 2 años	+ 2 años	No devenga
Activos Totales	2,655,047	1,013,818	905,268	132,931	14,764	1,843	-	586,422
Total Pasivos y Capital	2,655,047	1,148,640	664,643	68,229	31,043	579	-	741,914
Descalce acumulado	-	(134,821)	240,625	64,703	(16,279)	1,264	-	-
Factor de Riesgo	-	1%	1%	1.50%	3.50%	5.80%	8.00%	-
Descalce acumulado por factor	-	(1,348)	2,406	971	(570)	73	-	-
Riesgo de tasas por brechas	-	(0.24%)	0.42%	0.17%	(0.10%)	0.01%	0.00%	-
Mayor del riesgo de tasa	-	0.42%	-	-	-	-	-	-

**Riesgo tecnológico (cifras no auditadas)-**

Para las diferentes clases de amenaza sobre la infraestructura de hardware, redes y comunicaciones, seguridad, aplicaciones y software en general, se cuenta con procedimientos que permiten identificar vulnerabilidades, nivel de exposición y consecuencias en caso de falla, para finalmente derivar en un Plan de Prevención y Mitigación de Riesgos.

En función de los elementos de riesgo identificados, su probabilidad de ocurrencia, el nivel de impacto, el riesgo asociado (alto, medio, bajo) y su aceptabilidad, se determinarán y comprometerán los niveles de disponibilidad que garanticen la operación y servicios proporcionados.

Tomando como referencia diferentes metodologías, estándares, disposiciones y mejores prácticas de Administración de Tecnología de Información, se tienen mecanismos de control interno que permitan asegurar los niveles de calidad de los servicios y dejar evidencia de las actividades realizadas. De igual manera, en materia de seguridad se han incorporado en el modelo de Seguridad y el Manual de Políticas de Seguridad de la Información estándares y prácticas internacionales en materia informática que se apeguen al modelo operativo e infraestructura.

**Riesgo legal -**

En relación con el Riesgo Legal, la Sociedad cuenta con procedimientos a través de los cuales, previamente a la celebración de los actos jurídicos, se analiza la validez de los mismos, requiriendo para ello, un estudio respecto de la documentación necesaria que permita el diagnóstico para la adecuada instrumentación del acto jurídico de que se trate. Por otro lado, la Sociedad cuenta con los controles necesarios que permiten en su caso, estimar los montos de pérdidas potenciales derivados de eventuales resoluciones judiciales o administrativas desfavorables. Adicionalmente la Sociedad, cuenta con una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos. Finalmente, el área jurídica de la Sociedad, da a conocer a sus directivos y empleados las nuevas disposiciones legales y administrativas que inciden en las operaciones que realiza la sociedad.

**Riesgo operativo -**

La gestión del riesgo operativo complementa el sistema de la administración integral de riesgos, con una metodología y herramientas específicas, para prevenir sucesos que pudieran ocasionar pérdidas, o mitigar su impacto.

La clasificación de este riesgo se realiza de acuerdo con las diferentes líneas de negocio:

1. Finanzas Corporativas
2. Negociación y ventas
3. Banca minorista
4. Banca comercial
5. Liquidación y pagos
6. Servicios de agencia
7. Administración de activos
8. Intermediación minorista.

La Sociedad cuenta con una matriz de riesgos operativos para cada uno de los principales procesos y se determinan los controles clave y su efectividad en función de: 1) los riesgos identificados, 2) su probabilidad de ocurrencia, 3) el nivel de impacto, 4) el riesgo asociado (alto, medio, bajo) y; 5) su aceptabilidad. El Consejo de Administración autoriza los límites de afectación por los riesgos operativos, con base en el análisis y propuesta del Comité de Riesgos. Este límite se monitorea mensualmente y en el caso, de haber eventos que pudieran excederlo se comunica al Consejo, proponiendo acciones para su mitigación. El límite autorizado por el Consejo es del 0.5% del capital neto de la Sociedad.

Al cierre de 2015 y 2016 la afectación por riesgo operativo ascendió a \$1.0 y \$1.3 millones, respectivamente, lo que representa del límite del 0.22% en ambos años.

La Dirección de Riesgos monitorea, evalúa e informa periódicamente al Comité de Riesgos, generando acciones directas para mitigarlos.

La Dirección Comercial identifica y gestiona los planes de acción que facilitan la mitigación del nivel de riesgos en sus procesos, con apoyo de la Dirección de Riesgos y en su caso, de la Dirección de Auditoría.

CAMESA ha establecido diversos procesos, con el fin de mitigar el riesgo operativo, como:

Factor Humano, a fin de asegurar que se dispone de personal calificado y motivado como mitigante de riesgos operativos ha desarrollado la adecuada descripción y perfiles de puesto y evaluaciones periódicas de desempeño; capacitación continua de acuerdo con las funciones de cada puesto y en materia de Riesgos, PLD y Seguridad de la Información y; se ha establecido el Sistema de Remuneración.

La Dirección de Auditoría revisa e informa al Consejo de Administración la adecuada segregación de funciones, por Dirección y al interior de las mismas, con el fin de evitar conflicto de intereses y mitigar riesgos de fraudes internos y actividades no autorizadas.

En todas las áreas se ha establecido control dual, para la debida verificación de operaciones realizadas por una persona y autorizadas por otra de mayor jerarquía, con base en rangos de escalamiento por montos y facultades de autorización.

Se tienen establecidos planes de contingencia y continuidad del negocio en una sede alterna en el caso de eventos críticos.

Todas las áreas deben respaldar las operaciones realizadas durante el plan de contingencia a través de una bitácora que incluya como mínimo secuencia cronológica, concepto, importe, moneda y observaciones.

Las estrategias de Continuidad del Negocio están enfocadas a la protección de:

- a) Personas.
- b) Infraestructura.
- c) Tecnología.
- d) Información.
- e) Proveedores

Se cuenta con procedimientos y políticas de vigilancia y acceso restringido a las oficinas y sucursales de CAMESA, así como, a áreas específicas de monitoreo, procesamiento de datos y cajas.

En materia de seguridad lógica, se cuenta con procedimientos para asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información contenida en los sistemas informáticos.

Asimismo, CAMESA gestiona la transferencia del riesgo por medio de la contratación de sitios de procesamiento informático y de planes de recuperación del negocio con un tercero especializado, con el cual se han establecido contratos y acuerdos de nivel de servicio que regulan la responsabilidad de cada empresa, ante la posible ocurrencia de eventos operativos (errores de procesos, caídas en los sistemas de la empresa) y existen mecanismos para controlar de manera periódica el nivel de cumplimiento de dichos acuerdos.

También, se han adquirido pólizas de seguros ante eventos con pérdidas potenciales elevadas como, pérdidas en activos materiales, pólizas de lealtad y efectivo en cajas. La Dirección de Tesorería revisa periódicamente el nivel de aseguramiento, en función del perfil de riesgo de la empresa, estableciendo en dado momento, las coberturas más adecuadas.

La Sociedad promueve y apoya una cultura de gestión de riesgos, con base en la normatividad aplicable y las sanas prácticas nacionales e internacionales.

Con el fin de asegurar la integridad de la información promueve el control, la automatización y el respaldo de las operaciones, así como, la transparencia, integridad y seguridad.

Todo el personal debe conocer y asimilar los lineamientos, políticas, valores y principios de la Sociedad.

#### ***Indicadores financieros -***

Los indicadores financieros se encuentran dentro de los parámetros establecidos.

Los índices de morosidad y de cobertura se ubicaron en 2.45% y 171.15%, respectivamente, mostrando una adecuada calidad y gestión de crédito.

El Coeficiente de Liquidez se mantuvo por arriba del indicador durante todo el año 2016, debido al manejo de la política interna, que implica tener posiciones líquidas a corto plazo con el fin de fondar el crecimiento de la cartera de crédito. Al cierre de 2015 y 2016, el promedio del coeficiente se ubicó en 18.1% y 16.9%, respectivamente.

El Fondo de Activos Improductivos se ubicó durante todo el año dentro de los parámetros establecidos, mostrando crecimientos controlados de la cartera vencida y otros activos no productivos.

El Crédito Neto al cierre de diciembre de 2016 se ubicó durante todo el año dentro de los parámetros establecidos, debido al crecimiento de la cartera de créditos.

Durante el ejercicio 2016, la Sociedad operó dentro de los límites propuestos por el Comité de Riesgos y aceptados por el Consejo de Administración, en cuanto a Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Crédito y Riesgo de Tasa y Moneda.

## **22. Contingencias**

Como consecuencia de las operaciones propias de su actividad, la Sociedad en opinión de sus asesores legales internos consideran que no ha recibido reclamos y no ha sido emplazada a diversos juicios, que representen pasivos contingentes.

### **23. Nuevos pronunciamientos contables**

Al 31 de diciembre de 2016, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Sociedad.

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF C-3, Cuentas por cobrar

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

*NIF C-3, Cuentas por cobrar* – Los principales cambios consisten en especificar que: a) las cuentas por cobrar se basan en un contrato representan un instrumento financiero; b) la estimación para incobrabilidad para cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas; c) desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y d) presentar un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.

*NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos* – Se ajustó en la definición de pasivo el término de probable eliminando el de virtualmente ineludible. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Sociedad está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

### **24. Autorización de la emisión de los estados financieros**

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 22 de febrero de 2017, por el Consejo de Administración de la Sociedad y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

### **25. Autorización de los estados financieros por parte de la Comisión**

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

\* \* \* \* \*